



**DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE
ADHESIÓN DEL TOLIMA A LA RAP EJE
CAFETERO**



Departamento del
Quindío



Departamento de
Risaralda



Departamento de
Caldas



Departamento del
Tolima



Región Administrativa y de Planificación



PRIMERO
LA GENTE



Los Gobernadores de la Región

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ

Gobernador de Caldas

ROBERTO JAIRO JARAMILLO

Gobernador de Quindío

VICTOR MANUEL TAMAYO

Gobernador de Risaralda

RICARDO OROZCO VALERO

Gobernador de Tolima

Los Secretarios de Planeación

VALENTÍN SIERRA

Gobernación de Caldas

JOSÉ IGNACIO ROJAS

Gobernación del Quindío

MARGARITA ALZATE

Gobernación de Risaralda

JUAN PABLO GARCÍA

Gobernación del Tolima

Los Directivos de la RAP Eje Cafetero

LUIS GUILLERMO AGUDELO

Gerente

HUMBERTO TOBÓN

Subgerente de Planeación Regional

ANDRÉS GARCÍA

Director de Relaciones Públicas

JOSÉ DAVID PASCUAS

Asesor Jurídico

El equipo técnico de apoyo en la elaboración del documento técnico de soporte

HUMBERTO TOBÓN

Coordinador del equipo técnico

CARLOS GARZON

Asesor RAP en Ordenamiento Territorial

JORGE LONDOÑO

Asesor RAP en Sostenibilidad Ambiental

DIEGO VALENCIA

Asesor RAP en Desarrollo Rural

JUAN GUILLERMO SALAZAR

Asesor RAP en Innovación y competitividad

MARCO HORACIO GARCÍA

Asesor RAP en Turismo y Paisaje Cultural

VIVIANA TREJOS

Asesora RAP en Estadística

ALFONSO MUÑOZ

Asesor Gobernación del Tolima

DIANA AVILA

Asesora Gobernación del Tolima

NATALIA OROZCO

Asesora Federación Nacional de Departamentos

El equipo técnico de colaboración en la elaboración del documento técnico de soporte

ANGÉLICA MARIA BUENAVENTURA GUALTERO

Coordinadora de Poblaciones (Contratista)

Dirección de Cultura del Tolima.

JUAN PABLO MENDIETA PALMA

Contratista Área de Planeación

INDEPORTES Tolima

LUIS GABRIEL FERNÁNDEZ ARANDA

Asesor

Secretaria de la Mujer

ROSA CRISTANCHO SANTOS

Profesional universitario

Secretaría de Salud del Tolima

CAROL NIETO GARCÍA.

Profesional Infancia y Adolescencia.

Secretaría de Planeación y TIC.

GILBERTO MARTINEZ.

Contratista

Secretaría de Planeación y TIC

HANNER GARCIA.

Contratista

Secretaría de Planeación y TIC

2020

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	8
1. LA RAP EJE CAFETERO Y SUS ALCANCES	10
¿Qué es la RAP?	10
Órganos de Administración y Planificación de la RAP	10
Marco Normativo.....	11
Plan Estratégico Regional y los Hechos Regionales	12
2. VISIÓN REGIONAL.....	13
3. EL NUEVO MAPA SOCIOAMBIENTAL DE LA RAP EJE CAFETERO	14
4. DESARROLLO HUMANO.....	20
4.1 Educación.....	20
4.2 Salud.....	22
4.3 Cultura: Diversidad y Patrimonio.....	23
4.4 Deporte y recreación.....	24
4.5 Pobreza.....	25
4.6 Desempleo.....	28
4.7 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	30
4.8 Mujeres.....	33
4.9 Envejecimiento	35
4.10 Poblaciones étnicas.....	38
4.11 Desplazados.....	38
4.12 Vivienda y Servicios Públicos.....	39
5. DESARROLLO ECONÓMICO	43
5.1 Comercio Exterior.....	43
5.2 Diagnostico Rural.....	47
6. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	55
6.1 Páramos.....	55
6.2 Recurso Hídrico.....	57
6.3 Bosques.....	62
7. LO QUE UNE A TOLIMA CON EL EJE CAFETERO.....	63

PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta que las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) encuentran su soporte constitucional en el Artículo 306 de la Constitución Política, en la Ley 1454 de 2011 y en la Ley 1962 de 2019.

Que igualmente la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT, Ley 1454 de 2011), centra su atención en el componente de la asociatividad territorial, mediante el establecimiento de Esquemas Asociativos Territoriales (EAT), que tiene como objeto impulsar el desarrollo autónomo y autosostenible de las comunidades.

Que a través de los EAT se procura cumplir de forma más eficiente los procesos de planificación del desarrollo en los territorios a escala regional, atendiendo la necesidad de planificar desde una perspectiva supra departamental, en donde se asume un sistema territorial complejo, abierto, dinámico y flexible, que permita a sus actores un trabajo articulado basado en los principios de complementariedad, subsidiariedad y concurrencia.

Que, de acuerdo a este marco normativo, las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) surgen como Instrumentos de articulación y desarrollo territorial para abordar problemas y temáticas que, por su naturaleza y dimensión, no pueden ser atendidas en forma efectiva de manera individual. Para tal fin, las entidades unen sus recursos técnicos, organizacionales, humanos, financieros, entre otros, para atender propósitos comunes de desarrollo estratégicos y específicos.

Por lo anterior, las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) constituyen un avance para el proceso de descentralización planificado en el que tienen prioridad actores del gobierno departamental. Esta asociatividad tiene como finalidad el trabajo de estrategias conjuntas en un espacio geográfico determinado, y permite abordar la planificación y gestión estratégica en ámbitos supradepartamentales o regionales.

En consideración a lo anterior, los Gobernadores de Caldas, Quindío y Risaralda, quienes conformamos en pleno el Consejo Directivo de la RAP Eje cafetero, manifestamos, en el ejercicio de la descentralización territorial, la autonomía y libertad de asociación, que acordamos realizar la presente invitación de adhesión al Departamento del Tolima, con el fin de aunar esfuerzos para avanzar hacia la cooperación y el trabajo articulado, mejorando las condiciones de vida de nuestra población y permitiendo fortalecer el desarrollo en el territorio que la constituye, mediante la ejecución de proyectos estratégicos de desarrollo y una mayor eficiencia en la Inversión pública.

Por lo anterior, las partes establecen el desarrollo de la presente invitación conforme a la normatividad vigente, que establece que el Departamento del Tolima deberá reunir los requisitos necesarios para formalizar la adhesión a la presente RAP.

-  Elaborar el proyecto de Ordenanza y gestionar ante la respectiva asamblea departamental
-  Realizar las gestiones necesarias para la consecución de la información relativa al cumplimiento de las leyes 358 de 1997, 617 de 2000, 819 de 2003 y 550 de 1999, así como gestionar las certificaciones sobre la pertenencia o no a otra RAP o RAPE, y la relacionada con la continuidad geográfica.
-  Elaboración del Documento Técnico de Soporte DTS en forma articulada y coordinada con la RAP Eje

Cafetero

- ✿ Realizar la solicitud formal y por escrito ante la Comisión de Ordenamiento Territorial - COT del Senado de la república, para que emita el concepto previo para la adhesión a la RAP.
- ✿ Disponer de los aportes financieros correspondientes al 0,7% de los ICLD a partir de la vigencia 2021 para hacer los respectivos giros a la RAP Eje cafetero conforme al convenio interadministrativo de constitución y sus estatutos internos.

Los Gobernadores de los Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda manifestamos que una vez reunidos los requisitos de Ley, y teniendo en cuenta los trámites requeridos al interior de la Entidad RAP Eje cafetero, se hará convenio de adhesión con el Departamento del Tolima por pleno acuerdo del consejo Directivo.

Dado el 5 de noviembre de 2020, en Armenia Quindío.

ROBERTO JAIRO JARAMILLO
Gobernador del Quindío

VICTOR MANUEL TAMAYO
Gobernador de Risaralda

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador de Caldas

LUIS GUILLERMO AGUDELO R.
Secretario Consejo Directivo
Gerente RAP Eje Cafetero

INTRODUCCIÓN

Los gobernadores de Caldas, Quindío y Risaralda, integrantes de la Región Administrativa y de Planificación Eje Cafetero, al invitar al departamento del Tolima a hacer parte de esta asociatividad territorial, pretenden unir los esfuerzos de los cuatro departamentos en torno a grandes objetivos de desarrollo, que estarán contemplados en el Plan Estratégico Regional en materia económica, ambiental, tecnológica, social y educativa en los próximos 12 años.

Todo el análisis de contexto y diagnóstico de este Documento Técnico de Soporte, así como la valoración de los Ejes Estratégicos y Hechos Regionales, tienen en cuenta la realidad social, económica y ambiental del conjunto de los cuatro departamentos.

Somos 3.9 millones de habitantes en los departamentos que conformamos la RAP Región Eje Cafetero, o sea, el 7,8 % del total nacional y alrededor de 6,1% del PIB del país. Esto indica que unidos los cuatro departamentos tendrán la capacidad de gestionar mucho más eficientemente los proyectos de interés e importancia regional.

Este Documento Técnico de Soporte se presenta ante la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República en medio de las dramáticas consecuencias que deja la pandemia de la Covid 19 y durante la fase temprana del proceso de recuperación económica y social del Eje Cafetero. Las decisiones que tomó el gobierno nacional para controlar la expansión del virus fueron drásticas y generaron impactos negativos en todos los órdenes, pero especialmente visibles en la acelerada caída de la producción, el comercio y los servicios, la desaparición de empresas, la pérdida de empleos y la disminución histórica de los recaudos fiscales.

La pandemia desnudó muchos de nuestros problemas. Algunos de ellos cuya magnitud se había mantenido oculta, como la pobreza. Además, ratificó nuestra baja cobertura en conectividad, que impidió atender adecuadamente las necesidades educativas de la mayoría de estudiantes de los establecimientos públicos y muy especialmente aquellos que viven en la ruralidad. Pero el impacto más grave se observó en el sector de la salud, que mostró todos los efectos negativos de la falta de un modelo que privilegie su modernización técnica y científica, para que ayude a mejorar la atención de los pacientes.

Para enfrentar la crisis con eficacia y encontrar las mejores soluciones, tenemos que contar con el apoyo del gobierno nacional y la mejor forma de conseguirlo es trabajando regionalmente. Y esto será posible a través de la RAP Eje Cafetero.

Pero más allá de la lamentable coyuntura de la pandemia, la Región Eje Cafetero tendrá, luego de la adhesión del Tolima, cuatro gobernadores (periodo 2020 – 2023) con total voluntad de trabajar unidos en torno a los proyectos de interés regional. A ellos se empiezan a sumar alcaldes que consideran necesaria la unidad para avanzar en la construcción de un modelo integrado de desarrollo. Lo ideal es que los mandatarios de los próximos periodos de gobierno, que tendrán la ocasión de trabajar en torno a este esfuerzo regional, lo hagan con pasión y mucha decisión, conscientes de que aquí no cabe el odio, ni el rencor, ni la competencia desleal. La única frase aceptable es *“trabajo mancomunado y concertado”*.

Este DTS se sustenta en los siete ejes estratégicos que le dieron vida a la RAP en la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República (2018). A partir de ellos el Plan Estratégico Regional está identificando los Hechos Regionales y aquellos proyectos que nos unen en temas vitales como el agua,

las energías limpias, el paisaje cultural cafetero, la activación del sector rural, el desarrollo del turismo, la educación 4.0 y la conectividad regional.

Los diferentes actores del desarrollo regional han mostrado interés en avanzar hacia la construcción de confianza y definen a la RAP Eje Cafetero como el gran articulador de los esfuerzos para hacer viables los sueños de construir un Futuro Común.

1. LA RAP EJE CAFETERO Y SUS ALCANCES

A partir de la expedición de la Constitución de 1991 se abrió la posibilidad para la creación de nuevas tipologías de entidades territoriales al introducir las Regiones, Provincias y Entidades Territoriales Indígenas, como alternativas asociativas para la promoción del desarrollo económico y social.

En esa dirección, los gobernadores de los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas, coincidieron en la importancia de promover la unidad regional para sacar adelante temas de interés común. Para ello se apoyaron en la Ley 1454 de 2011 y estimularon un debate que convocó las tres Asambleas, gremios, academia, sociedad civil y otros actores, lo que permitió, de acuerdo con lo señalado en el artículo 30 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, la suscripción el 6 de julio de 2018 del Convenio Interadministrativo por medio del cual se constituyó la Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero entre los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, cuyo objeto es promover el desarrollo económico y social, la inversión y la competitividad regional.

Para que fuera parte de Convenio Interadministrativo se invitó al departamento del Tolima, que ya cumplió con los trámites legales previos al estudio para aprobación que debe realizar la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.

¿Qué es la RAP?

La Constitución de 1991 les dio la facultad a los departamentos para que se constituyan en Regiones Administrativas de Planeación (RAP), cuyo objetivo principal debe ser el desarrollo económico y social de cada uno de sus territorios (artículo 306, Constitución Política). A su vez, el artículo 307 facultó a las RAP para poder convertirse en Regiones Entidad Territorial (RET), previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República, entre otros requisitos que impone la Ley Orgánica.

La Región Entidad Territorial (RET) es la meta. Las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) deben ser una etapa corta para llegar a la meta de autonomía y poder regional que es la RET, es decir, el Estado Región.

La normativa actual permite que las RAP se puedan conformar a partir de las necesidades que comparten con los territorios aledaños y la articulación de las autoridades locales. En este sentido, la RAP Eje Cafetero identifica siete ejes estratégicos: Sostenibilidad Ambiental, Desarrollo Humano, Desarrollo Rural, Turismo y Paisaje Cultural Cafetero, innovación y Competitividad, Ordenamiento y Prospectiva Territorial e Infraestructura.

Órganos de Administración y Planificación de la RAP

Según lo dispuesto en el Decreto 900 de 2020 las Regiones Administrativas y de Planificación tendrán los siguientes órganos de Administración:

- ✿ Consejo Regional Administrativo de Planeación: Compuesto por los gobernadores de los departamentos que la conformen y alcaldes de los Distritos que existan dentro de la región.
- ✿ Gerente Regional, designado por el Consejo Regional Administrativo de Planeación o Junta Directiva, que será el representante legal de la RAP.

Tanto en la Ley 1454 de 2011, como en la ley 1962 de 2019 y el Convenio de Constitución de la RAP y normas reglamentarias, se establecen los siguientes órganos de planificación:

- ✦ Consejo Regional Administrativo y de Planificación. (Ley 1454 de 2011, art. 31. Instancia técnica y asesora de las Regiones Administrativas y de Planificación. El Consejo Regional de Planeación estará integrado por los gobernadores de los departamentos que conformen las regiones de planeación y gestión y por los Alcaldes de las Áreas Metropolitanas que existan dentro de la misma, con una presidencia pro t mpore, por el t rmino que la regi n establezca en el acto de constituci n y creaci n. Declara los hechos regionales. Eval a y define el impacto regional de los proyectos promovidos por la RAP.
- ✦ Comit  Asesor. (Art. 8 . De la Ley 1962 de 2019. Art. 2.2 1.5.14 del Decreto 900 de 2020). El Comit  Asesor es encargado de apoyar al Consejo Regional Administrativo y de Planificaci n a trav s de la asesor a t cnica requerida para el funcionamiento de la Regi n Administrativa de Planeaci n (RAP), particularmente en lo que tiene que ver con la elaboraci n y presentaci n de proyectos, recaudo fiscal, transparencia, eficiencia del gasto, y los dem s aspectos necesarios para el cumplimiento de las funciones de las regiones de Administraci n y de Planificaci n (RAP).
- ✦ Mesa T cnica de Planificaci n. Creada en el Convenio de constituci n de la RAP Eje Cafetero. Responsable de liderar el PER.
- ✦ Comisi n Regional de Ordenamiento territorial. Art. 8  de la Ley 1454 de 2011. Orienta las acciones en esta materia y participa en la elaboraci n del proyecto estrat gico regional de ordenamiento territorial, acorde con los lineamientos generales establecidos por la COT.
- ✦ Consejos Territoriales de Planeaci n. (Art. 340 de la Constituci n Pol tica de Colombia. Ley 152 de 1994). Instancias territoriales de planeaci n. creadas por disposici n constitucional para garantizar la participaci n ciudadana en la construcci n y seguimiento de pol ticas p blicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeaci n participativa.

Marco Normativo

- ✦ Ley 1454 de 2011. "Por la cual se dictan normas org nicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones".
- ✦ Ley 1962 de 2019. "Por la cual se dictan normas org nicas para el fortalecimiento de la Regi n Administrativa de Planificaci n, se establecen las condiciones para su conversi n en Regi n Entidad Territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los art culos 306 y 307 de la C.P".
- ✦ Convenio por medio del cual se constituye la Regi n Administrativa y de Planeaci n RAP Eje Cafetero entre los Departamentos de Caldas, Quind o y Risaralda.
- ✦ Ordenanza No. 815 de Diciembre de 2017. Asamblea Departamental de Caldas. "Por medio de la cual se faculta al Gobernador para celebrar convenios tendientes a la constituci n de esquemas asociativos territoriales".
- ✦ Ordenanza 05 de 2018. Asamblea Departamental de Risaralda. "Por medio de la cual se faculta al Gobernador para celebrar convenios tendientes a la constituci n de esquemas asociativos territoriales".
- ✦ Ordenanza No. 01 de 2018. Asamblea Departamental del Quind o. "Por medio de la cual se otorgan facultades para celebrar Convenio de constituci n de la RAP Eje Cafetero".
- ✦ Acuerdo Regional No. 01 "Por medio del cual se expiden los estatutos de la RAP Eje Cafetero".
- ✦ Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Org nica del Plan de Desarrollo"

- ✚ Ley 1530 de 2012 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías”.
- ✚ Ley 1955 de 2019 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.
- ✚ Decreto 900 de 2020. “Reglamenta parcialmente la Ley 1962 de 2019”.
- ✚ Ordenanza 058 de 2020. Asamblea Departamental de Tolima. “Por la cual se faculta al Gobernador del Departamento del Tolima para adherirse a la Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero y se dictan otras disposiciones”.

Plan Estratégico Regional y los Hechos Regionales

A partir del reconocimiento constitucional de las regiones como una realidad nacional con identidad propia y diversos tipos de relaciones sociales y económicas entre sus habitantes, la utilización de esta figura cobra una especial importancia en el proceso de planificación, organización y ejecución de las acciones necesarias para la construcción colectiva del país.

El artículo 30 numeral 4º de la ley 1454 de 2011 le asigna a la Región Administrativa de Planificación la siguiente competencia relacionada con el desarrollo y la planificación regional: “*Diseñar e impulsar la ejecución de planes, programas y proyectos que sean de interés mutuo de las entidades que la conforman y que conduzcan al desarrollo integral sostenible*”.

En este sentido el Plan Estratégico Regional (PER) se constituye en el instrumento de planificación de largo plazo para el cumplimiento de las funciones asignadas a la RAP en la citada disposición legal.

El ejercicio de planeación desarrollado por la RAP Eje Cafetero en compañía de la Gobernación del Tolima, para ser presentado como Documento Técnico de Soporte ante la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República para concepto previo favorable en relación con la adhesión del Tolima a esta Región Administrativa y de Planificación, se ratifican los siete ejes estratégicos, a partir de los cuales se trabaja en la identificación de los hechos regionales.

Los ejes estratégicos en mención son los siguientes:

- ✚ Sostenibilidad ambiental
- ✚ Desarrollo Humano
- ✚ Turismo y Paisaje Cultural Cafetero
- ✚ Ordenamiento y prospectiva territorial
- ✚ Infraestructura estratégica
- ✚ Innovación y competitividad
- ✚ Desarrollo Rural

2. VISIÓN REGIONAL

La Región Eje Cafetero en 2032 será una de las dos regiones líderes en Colombia, debido al impulso público y privado de la Economía del Conocimiento, la Sostenibilidad del Territorio y la Equidad Social, para lo cual se fortalecerán los procesos de innovación y competitividad, se modernizará la infraestructura estratégica, se internacionalizarán sectores promisorios de la economía, se ordenará el territorio con base en determinantes ambientales, se prestará una especial atención a las variables del desarrollo humano, se acogerán los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se impulsarán procesos gubernamentales de autonomía regional.

3. EL NUEVO MAPA SOCIOAMBIENTAL DE LA RAP EJE CAFETERO

Con la vinculación del Tolima a la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero, se tiene una región conformada por cuatro departamentos (Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima), donde además de la vecindad geográfica, son evidentes las cercanías culturales, económicas y ambientales, fundamentales para consolidar los propósitos regionales de construir un futuro común.

Tabla 1. Municipios limítrofes dentro de la Región RAP Eje Cafetero

	CALDAS	QUINDIO	RISARALDA
TOLIMA CON:	Honda, Mariquita, Fresno, Henreo, Casabianca, Villahermosa y Murillo	Ibague, Anzoátegui, Cajamarca y Roncesvalles	Santa Isabel
	TOUMA	CALDAS	RISARALDA
QUINDIO CON:	Salento, Calarcá, Córdoba, Pijao y Génova		Filandia y Salento
	TOUMA	CALDAS	QUINDIO
RISARALDA CON:	Santa Rosa de Cabal	Santa Rosa de Cabal, Marsella, La Virginia, Santuario, Apia, Belén de Umbria, Guática, Quinchía y Mistrató	Pereira y Santa Rosa de Cabal
	TOUMA	QUINDIO	RISARALDA
CALDAS CON:	Villamaria, Manizales, Marulanda, Manzanares, Marquetalia, Victoria y La Dorada		Villamaria, Chirriná, Belalcazar, Viterbo, Tesalía, Anserma, Neira, Filadelfia y Risucó

La Región Eje Cafetero tiene una relación territorial con 7 departamentos a través de 54 municipios y, por tanto, con las regiones administrativas y de planificación Central, Pacífica y de la Cordialidad.

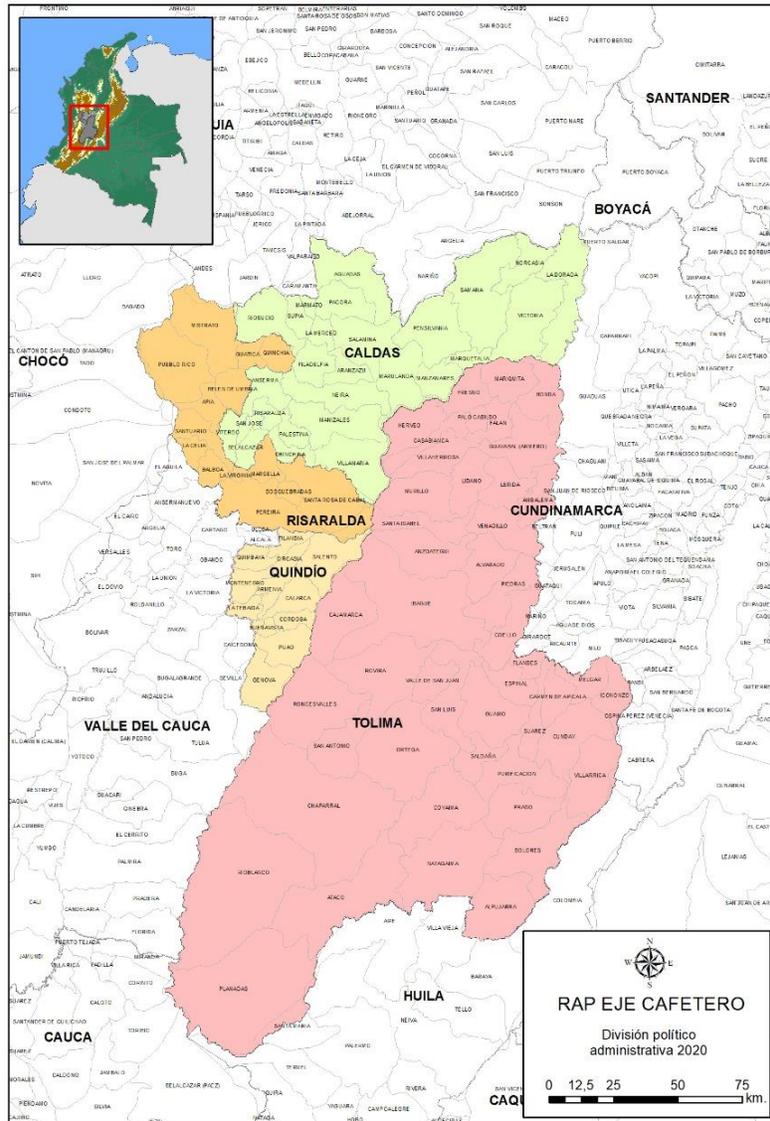
Tabla 2. Municipios limítrofes fuera de la Región RAP Eje Cafetero

	VALLE DEL CAUCA	ANTIOQUIA	HUILA	CHOCÓ
REGIÓN RAP EJE CAFETERO CON:	Sevilla, Caicedonia, La Victoria, Obando, Alcalá, Ullao, Cartago, Anserma Nuevo, El Águila, Buga, Palmira, Pradera, Florida y El Cerrito	Sonsón, Argelia, Nariño, Abejorral, Santabárbara, La Pintada, Valparaiso, Caramanta, Jardín, Andes y Tamesis	Colombia, Barayá, Villavieja, Aipe, Neiva, Santamaria y Teruel	San José del Palmar, Tadó y Bagadó
	BOYACA	CAUCA	CUNDINAMARCA	
	Puerto Boyacá	Belalcazar (Paéz), Paéz, Corinto y Miranda	Puerto Salgar, Guaduas, Chaguani, San Juan de Riosoco, Beltrán, Guataquí, Nariño, Girardot, Ricaurte, Nilo, Fusagasugá, Pandí, Ospina Pérez (Venecia) y Cabrera	

Fuente: Construcción propia con base en mapa de división político-administrativa de la RAP Eje Cafetero

La extensión territorial de la RAP Eje Cafetero es de 37.435 kilómetros cuadrados, o sea, el 3.3% del territorio nacional. Esta Región Administrativa y de Planificación cuenta con 100 municipios, el 9% de los existentes en Colombia.

Mapa 1. División político-administrativa de la RAP Eje Cafetero para 2020.



Fuente: RAP Eje Cafetero 2020.

La Región presenta una fuerte articulación entre las ciudades capitales de los departamentos: Manizales, Armenia, Pereira e Ibagué, a partir de las conexiones viales, muy especialmente con la Autopista del Café y la troncal Bogotá - Buenaventura. Los departamentos, además, tiene un relacionamiento ambiental muy sólido con base en el Parque Nacional Natural Los Nevados, la oferta hídrica, el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia y entroncamientos históricos y culturales indisolubles.

Su posición geográfica en las cordilleras Central y Occidental le permite a la Región Eje Cafetero tener una variedad de climas y riqueza agrológica, así como accidentes naturales entre ellos el Parque Nacional Natural de Los Nevados, donde se destaca el Nevado del Ruiz (5.310 msnm). Las cuencas hidrográficas de los ríos Chinchiná, Otún, La Vieja, Guarino, Gualí, Lagunilla, Recio, Coello, Totare y Saldaña, tienen su

origen en el complejo glaciar-volcánico de páramos y selvas andinas, conocido como el complejo Ruiz-Tolima (ECOANDES, 1995).

En la vertiente oriental de la cordillera Central (Zona de páramos) se encuentran 17 cuencas, 72 subcuencas y 145 microcuencas. De acuerdo con resultados del modelamiento hidrológico de caudal, la oferta hídrica de las zonas de páramo es de 47,6 m³/s, que corresponde al valor de su caudal medio. En las zonas de páramos, se identificaron, así mismo, 631 humedales con un área de 1.206 hectáreas, en rangos de altitud, entre los 3.250 y 4.200 m.s.n.m. También se localizan en la jurisdicción del Parque Nacional Natural Los Nevados, el Parque Nacional Natural Las Hermosas y el Parque Nacional Natural Nevado del Huila.

En la región RAP Eje Cafetero existen, además, gran cantidad de pisos térmicos, que van desde los 225 m.s.n.m. en las riberas del río Magdalena en el Tolima hasta las cumbres nevadas.

La Región Eje Cafetero está cruzada por el eje vial Buenaventura – Bogotá – Caracas, integrador del comercio entre el Atlántico y el Pacífico. A su interior, se desarrollan iniciativas de gran trascendencia para el país como el proyecto hidroeléctrico La Miel, la troncal del Cauca, la rehabilitación del ferrocarril de Occidente entre Buenaventura y La Felisa, el Túnel de La Línea y la Concesión Pacífico Tres.

Su potencial turístico, comercial, industrial, agropecuario, agroindustrial, ambiental y tecnológico, así como su ubicación geoestratégica para el sistema intermodal de carga de la región andina de Colombia, convierten al Eje Cafetero en uno de los territorios más competitivos del país.

Una de las ventajas del Eje Cafetero es su ubicación geográfica. Esto le permite hacer parte de una macrorregión que concentra el 56% de la población del país, el 76% del producto interno bruto colombiano, el 75% de la producción manufacturera, el 72% de la producción, el 75% del comercio y el 73% del sector servicios del país. Esto indica que la Región Eje Cafetero se convierte en un punto de encuentro económico y social, cuya potencialidad mejora gracias al cada vez más fácil acceso a la infraestructura de transporte terrestre y aéreo, a la calidad de los servicios públicos básicos, la mejor formación del capital humano, la conectividad virtual y las comunicaciones.

Mapa 2. Eje cafetero, departamentos Caldas, Quindío y Risaralda



Fuente: CAMACOL departamento de estudios financieros

Los departamentos que conforman la RAP Eje Cafetero, de acuerdo con las proyecciones del Censo DANE 2018, suman una población en 2020 de 3.874.907¹ personas, de ellos 1.018.453 habitan en Caldas, 961.055 en Risaralda, 555.401 en el Quindío y 1.339.998 en el Tolima. Esta población corresponde al 7.7% de la población nacional. El 76% de los habitantes de esta RAP Eje Cafetero viven en las cabeceras municipales y el 24% en centros poblados y rural disperso. El departamento con mayor población rural es el Tolima con 420.770 habitantes y el menos rural es el departamento del Quindío con 67.155 habitantes.

Tabla 3. Población de los departamentos de la RAP Eje Cafetero para 2020.

DEPARTAMENTO	TOTAL	CABECERA	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	PARTICIPACION PORCENTUAL
CALDAS	1.018.453	768.945	76%	249.508	24%
QUINDÍO	555.401	488.246	88%	67.155	12%
RISARALDA	961.055	762.433	79%	198.622	21%
TOLIMA	1.339.998	919.228	69%	420.770	31%
TOTAL RAP Eje Cafetero	3.874.907	2.938.852	76%	936.055	24%
NACION	50.372.424	38.292.939	76%	12.079.485	24%

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualizado a 14 de febrero de 2020.

Tabla 4. Población por rango de edades en la región RAP Eje Cafetero en 2020

POBLACION POR RANGO DE EDAD	AMBOS SEXOS	Cantidad		Porcentaje	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	3.874.907	1.881.752	1.993.155	100%	100%
00-04	252.183	129.013	123.170	6,86%	6,18%
05-09	259.145	132.833	126.312	7,06%	6,34%
10-14	272.595	139.708	132.887	7,42%	6,67%
15-19	297.170	151.840	145.330	8,07%	7,29%
20-24	303.531	152.947	150.584	8,13%	7,56%
25-29	293.241	144.690	148.551	7,69%	7,45%
30-34	270.382	131.553	138.829	6,99%	6,97%
35-39	264.815	127.686	137.129	6,79%	6,88%
40-44	247.271	118.369	128.902	6,29%	6,47%
45-49	235.117	111.150	123.967	5,91%	6,22%
50-54	244.393	114.049	130.344	6,06%	6,54%
55-59	236.851	109.463	127.388	5,82%	6,39%
60-64	210.053	96.849	113.204	5,15%	5,68%
65-69	169.548	78.380	91.168	4,17%	4,57%
70-74	126.810	58.192	68.618	3,09%	3,44%
75-79	86.072	38.843	47.229	2,06%	2,37%
80-84	52.574	23.359	29.215	1,24%	1,47%
85-89	29.726	12.953	16.773	0,69%	0,84%
90-94	15.166	6.472	8.694	0,34%	0,44%
95-99	6.386	2.664	3.722	0,14%	0,19%
100 AÑOS Y MÁS	1.878	739	1.139	0,04%	0,06%

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualizado a 14 de febrero de 2020.

¹ Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualizado a 14 de febrero de 2020.

Las mujeres representan el 51.4% de la población total de la RAP Eje Cafetero, con un índice de feminidad de 106 (DANE, 2020).

Gráfico 1. Pirámide poblacional de la RAP Eje Cafetero para 2020



Fuente. Construcción propia con base en DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualizado a 14 de febrero de 2020.

El análisis de la composición poblacional por edad y sexo permite una aproximación a las dinámicas y necesidades vitales de la población en el territorio. La pirámide poblacional de la RAP Eje Cafetero en su nueva estructura muestra:

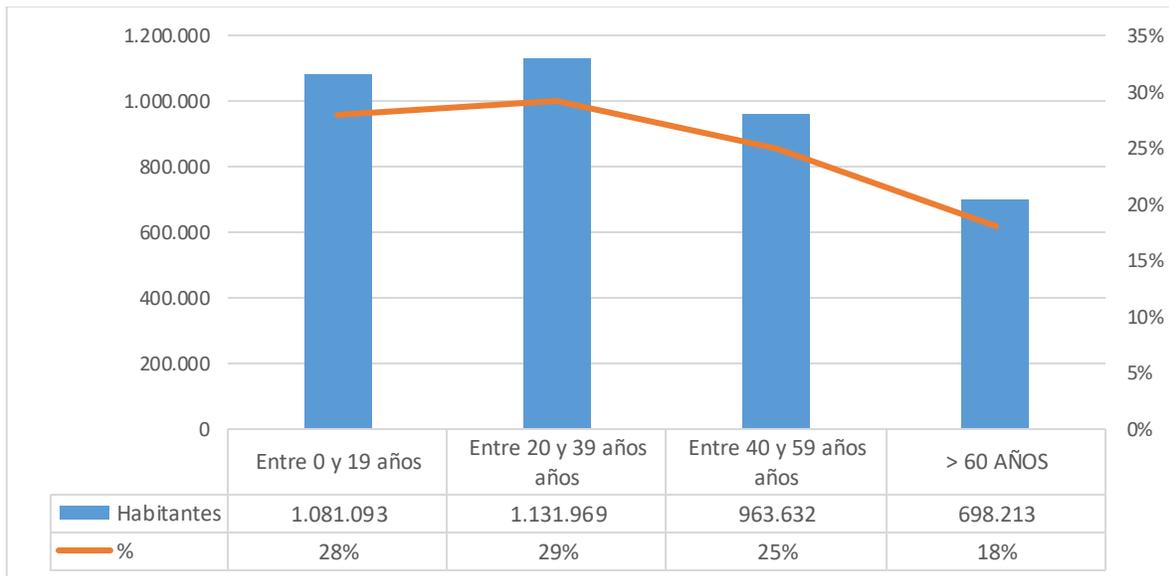
- ✦ El 51.4% de los habitantes son mujeres y el 48.6% son hombres.
- ✦ La población menor a 19 años es de 1.081.093 entre niños y adolescentes, lo que corresponde al 28% de la población total de la RAP.
- ✦ Entre 20 y 39 años hay 1.131.969 habitantes que corresponden al 29% del total de población de la RAP.
- ✦ Entre los 40 y los 59 años de edad hay 963.632 habitantes, esto es el 25% de la población total de la RAP.
- ✦ El número de habitantes mayores o iguales a 60 años es de 698.213, que equivale al 18% de la población de la RAP. De esta población el 46% son hombres y el 54% mujeres.
- ✦ La población menor a 24 años es mayormente masculina, situación que se revierte para la población mayor a 25 años donde las mujeres superan en número a los hombres en todos los rangos de edad.
- ✦ El mayor contingente de población en el lado masculino es el del grupo de edad comprendido entre los 20 y 24 años (152.947), mientras que en las mujeres es la misma cohorte de los 20 a 24 años de edad (150.584).

Tabla 5. Población de la RAP Eje Cafetero por rangos de edad en 2020

Rango de edad y sexo	Caldas	%	Risaralda	%	Quindío	%	Tolima	%
Entre 0 y 19 años	271.722	27%	261.427	27%	141.399	25%	406.545	30%
Hombres	138.689	51%	133.539	51%	72.253	51%	208.913	51%
Mujeres	133.033	49%	127.888	49%	69.146	49%	197.632	49%
Entre 20 y 39 años años	296.318	29%	289.556	30%	165.653	30%	380.442	28%
Hombres	145.626	49%	139.973	48%	80.960	49%	190.317	50%
Mujeres	150.692	51%	149.583	52%	84.693	51%	190.125	50%
Entre 40 y 59 años años	259.995	26%	238.752	25%	141.922	26%	322.963	24%
Hombres	122.502	47%	109.848	46%	65.847	46%	154.834	48%
Mujeres	137.493	53%	128.904	54%	76.075	54%	168.129	52%
>= 60 AÑOS	190.418	19%	171.320	18%	106.427	19%	230.048	17%
Hombres	85.966	45%	75.154	44%	48.217	45%	109.114	47%
Mujeres	104.452	55%	96.166	56%	58.210	55%	120.934	53%
TOTAL POBLACION	1.018.453		961.055		555.401		1.339.998	
Hombres	492.783	48,4%	458.514	47,7%	267.277	48,1%	663.178	49,5%
Mujeres	525.670	51,6%	502.541	52,3%	288.124	51,9%	676.820	50,5%

Fuente. Construcción propia con base en DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualizado a 14 de febrero de 2020.

Gráfico 2. Población de la RAP Eje Cafetero por rangos de edad para 2020



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualizado a 14 de febrero de 2020.

4. DESARROLLO HUMANO

4.1 Educación

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE para 2019, había 652.543 niñas, niños y adolescentes con edades entre 5 y 16 años en la región RAP Eje Cafetero con capacidad potencial de estudiar en los niveles de educación inicial, básica y media.

La tasa de matrículas para 2019 para la región alcanzó 94,7%, con índices de deserción que fluctúan entre 2,7% y 3,7%.

Tabla 6. Población en edad teórica de estudiar y Tasa de Matricula 2019.

AÑO	ETC	POBLACIÓN	NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	TASA DE MATRICULACIÓN
2019	Caldas (ETC)	99.469	88.179	88,65%
	Manizales	62.423	51.012	81,72%
	Quindío (ETC)	39.785	38.460	96,67%
	Armenia	43.345	41.988	96,87%
	Risaralda (ETC)	49.355	45.333	91,85%
	Pereira	72.309	78.795	108,97%
	Dosquebradas	34.510	30.700	88,96%
	Tolima	160.029	149.275	93,28%
	Ibagué	91.318	96.130	105,27%
TOTAL		652.543	619.873	94,69%

Fuente Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 7. Tasas de Cobertura Neta y Bruta - 2019 Por Departamentos

AÑO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN 5-16	TASA MATRICULACIÓN 5-16	COBERTURA NETA				
				COBERTURA NETA	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2019	Caldas	161.892	85,90%	85,87%	64,61%	80,79%	77,45%	46,41%
2019	Quindío	83.130	96,77%	96,72%	69,75%	93,40%	87,85%	53,60%
2019	Risaralda	156.174	99,13%	98,88%	69,77%	95,57%	86,25%	50,46%
2019	Tolima	251.347	99,20%	99,10%	72,23%	97,58%	85,03%	48,77%
AÑO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN 5-16	TASA MATRICULACIÓN 5-16	COBERTURA BRUTA				
				COBERTURA BRUTA	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2019	Caldas	161.892	85,90%	97,69%	82,51%	95,48%	110,08%	85,93%
2019	Quindío	83.130	96,77%	109,23%	98,02%	109,84%	120,02%	93,01%
2019	Risaralda	156.174	99,13%	114,85%	99,95%	114,29%	125,75%	102,21%
2019	Tolima	251.347	99,20%	110,63%	105,32%	116,50%	117,44%	86,82%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Tabla 8. Tasa de Deserción 2019 - Por Departamentos y según nivel educativo

Año	Departamento	Deserción	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2019	Caldas	3,31%	2,82%	2,67%	4,32%	2,70%
	Quindío	3,94%	3,44%	3,09%	5,05%	3,64%
	Risaralda	4,99%	5,83%	3,78%	6,68%	3,73%
	Tolima	3,70%	4,35%	2,94%	4,80%	2,77%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

De acuerdo con el Índice de Competitividad 2019² relacionado con el pilar de Educación Básica y Media, los departamentos que conforman la RAP Eje Cafetero ocuparon posiciones muy alejadas de los primeros lugares: Risaralda 10, Caldas 12, Tolima 13 y Quindío 14.

Esto se debe a que en los indicadores de cobertura de la educación se evidenció alta deserción escolar en la educación básica y media y baja cobertura neta en los diferentes ciclos formativos. En cuanto a la calidad en educación, los componentes con mayores dificultades fueron la inversión en calidad de la educación básica y media, la relación estudiante-docente y la calidad de los docentes de colegios oficiales.

Educación Superior. En la región RAP Eje Cafetero estaban matriculados 179.628 estudiantes (2019), lo que mostró una cobertura bruta del 56,01%, superior al promedio nacional (52,2) y con una tasa de tránsito inmediato a educación superior de 44,78%, mayor que la del país (39,7%).

De la totalidad de estudiantes en educación superior, el 65,81% estaba vinculado con el sector oficial (118.209) y 34,19% con el sector privado (61.419). De acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Educación, el 91,43% cursaba pregrado y el 8,57% nivel de postgrado.

Tabla 9. RESUMEN DE ESTADÍSTICAS - 2019

RESUMEN DE ESTADÍSTICAS - 2019	CALDAS	QUINDÍO	RISARALDA	TOLIMA	NACIONAL
Matrícula total de educación superior	50.580	28.754	50.158	50.136	2.396.250
Matrícula en programas de pregrado	44.542	27.092	45.850	46.752	2.208.613
Matrícula en programas de posgrado	6.038	1.662	4.308	3.384	187.637
Tasa de cobertura bruta en educación superior	57,9%	63,3%	61,4%	41,4%	52,2%
Tasa de tránsito inmediato a educación superior	39,5%	48,1%	45,0%	46,5%	39,7%

Fuente: MEN (SNIES)

Tabla 10. MATRÍCULA POR SECTOR - 2019

MATRÍCULA POR SECTOR - 2019		
Departamento	Oficial	Privada
CALDAS	30.468	20.112
QUINDÍO	21.974	6.780
RISARALDA	30.095	20.063
TOLIMA	35.672	14.464

Fuente: MEN (SNIES)

² <https://compite.com.co/indice-departamental-de-competitividad/>

La mayor demanda en la educación superior fue el nivel universitario (59,85%), seguido de la formación tecnológica (26,27%) y la técnica profesional (5,32%). Evidenciando la baja demanda por el nivel de doctorado, especializaciones y maestrías

Tabla 11. Matrícula por nivel de formación - 2019

Matrícula por nivel de formación - 2019						
Nivel de formación	CALDAS	QUINDÍO	RISARALDA	TOLIMA	TOTAL POR NIVEL	PARTICIPACIÓN
Técnica Profesional	3.694	531	1.846	3.479	9.550	5,32%
Tecnológica	9.069	9.299	12.208	16.606	47.182	26,27%
Universitaria	31.779	17.262	31.796	26.667	107.504	59,85%
Especialización	2.684	1.279	2.429	2.871	9.263	5,16%
Maestría	2.867	340	1.710	459	5.376	2,99%
Doctorado	487	43	169	54	753	0,42%
Total	50.580	28.754	50.158	50.136	179.628	100%

Fuente: MEN (SNIES)

En 2019 se graduaron en los departamentos de la región RAP Eje Cafetero, 40.560 estudiantes, de los cuales 44,31% correspondieron a carreras universitarias, 29,05% a programas tecnológicos y 13,19% a especializaciones. Hubo 84 personas que alcanzaron su doctorado y 2.291 que obtuvieron maestría.

Tabla 12. Graduados por nivel de formación - 2019

Graduados por nivel de formación - 2019						
Nivel de Formación	CALDAS	QUINDÍO	RISARALDA	TOLIMA	TOTAL POR NIVEL	PARTICIPACIÓN
Técnica Profesional	1.398	319	233	1127	3.077	7,59%
Tecnológica	2.667	1.943	2.509	4665	11.784	29,05%
Universitaria	4.697	2.567	5.188	5521	17.973	44,31%
Especialización	1.902	596	1.618	1235	5.351	13,19%
Maestría	1.403	136	628	124	2.291	5,65%
Doctorado	64	2	17	1	84	0,21%
Total	12.131	5.563	10.193	12.673	40.560	100%

Fuente: MEN - Observatorio Laboral de la Educación - OLE

4.2 Salud

En los cuatro departamentos de la nueva conformación de la RAP Eje Cafetero, se cuenta con 120 centros hospitalarios públicos y privados, de los cuales 4 pertenecen al tercer nivel de atención (ESE Hospital Universitario San Jorge, ESE Hospital de Departamental Santa Sofía de Caldas, ESE Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios del Quindío y ESE Hospital Federico Lleras de Ibagué), 15 al segundo nivel y 86 al primer nivel.

En los centros hospitalarios de los departamentos de la RAP Eje Cafetero hay 5.811 camas (Caldas 1.370, Quindío 995, Risaralda 1.416, Tolima 2.030), de las cuales 558 son de cuidados intensivos. Además, se tienen 2.474 camas para las diferentes atenciones especiales en pediatría, adultos, obstetricia, cuidado intermedio neonatal, cuidado intensivo neonatal, cuidado intermedio pediátrico, entre otras.

Debido a la ocurrencia de la pandemia y a las medidas de urgencia tomadas por los gobiernos, en el Eje Cafetero se cuenta ahora con 430 respiradores (Caldas 95, Quindío 10, Risaralda 160 y Tolima 165).

Igualmente, hay 9 laboratorios especializados y 629 ambulancias. Se tienen vinculados 12.625 profesionales de la medicina, de los cuales 5.805 son médicos.

La Región Eje Cafetero tiene afiliados a 3.653.161 personas al sistema de salud, lo que representa una cobertura de 94,3%.

Con respecto a las estadísticas de salud, hay unos buenos indicadores relacionados con que el 99% de los niños nacen en centros hospitalarios y son atendidos por personal médico especializado. Las coberturas de vacunación en cada uno de los departamentos superan los indicadores nacionales.

Tabla 13. Coberturas de vacunación Región RAP Eje Cafetero 2018 – 2019

Indicador	Caldas		Quindío		Tolima		Risaralda		Nacional	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos	86.08	90.01	97.69	97.39	83.44	84.4	99.37	104.22	89.13	89.86
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis (pentavalente) en menores de 1 año	96.79	96.24	96.10	92.34	95	96.2	94.50	98.75	92.46	93.37
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año	97.17	96.20	96.12	92.45	95	95.4	94.59	98.67	92.49	93.37
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año	96.74	96.52	99.95	95.49	99	97.3	96.80	99.05	95.18	94.34

Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social

4.3 Cultura: Diversidad y Patrimonio

El crisol étnico y cultural de la región, en el que se entrelazan las costumbres y tradiciones ancestrales de los indígenas, afrocolombianos y mestizos, ha permitido el surgimiento y la consolidación de una serie de festividades, encuentros y concursos, muchos de ellos con alcance y reconocimiento nacional, como son La Feria de Manizales, el Festival Internacional de Teatro de Manizales, el Reinado nacional del Café en Calarcá, el Carnaval del Diablo en Riosucio, el Concurso Nacional de Luces en Quimbaya, la Fiesta de la cosecha de Pereira, Fiestas de las Araucarias en Santa Rosa de Cabal, Fiestas de la Palma de Cera en Salento, Reinado Nacional de la chapolera en Armenia, Festival Folclórico colombiano y Festival nacional de música colombiana en Ibagué.

El movimiento cultural del Eje Cafetero se pasea por el teatro, la música, las artes plásticas, la literatura y la danza, que son las que permiten que en la región se realicen 206 fiestas anuales en los municipios; que existan 22 bandas sinfónicas y 64 escuelas de música; que estén abiertas 143 bibliotecas; que funcionen 61 casas culturales; que haya 22 salas de cine; que se impriman 5 periódicos diarios; se realicen festivales campesinos; estén conformadas 65 organizaciones culturales de base; funcionen 23 facultades y escuelas de arte que ofertan programas especializados (entre las más destacadas se encuentran las facultades de Bellas Artes y Diseño de las Universidad Tecnológica de Pereira y de Caldas, la facultad de ciencias humanas y bellas artes de la Universidad de Quindío, el Instituto de Bellas Artes en Armenia, la

universidad de la música en Ibagué y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Tolima); y estén abiertos al público 21 teatros.

Los departamentos también han avanzado en la promoción del patrimonio cultural, algunos de ellos relacionados con las edificaciones como por ejemplo el Palacio Amarillo en Caldas, la Antigua estación del ferrocarril en Quindío, el panóptico en Tolima y el edificio “Alberto Mesa” en Risaralda; o esculturas como el Bolívar Desnudo en Pereira, el Monumento al Esfuerzo en Armenia, a los Colonizadores en Manizales; y Prometeo Artesano y el Boga en Ibagué. Otros hitos patrimoniales hacen relación a algunas manifestaciones tradicionales de las festividades o la danza; e incluso, como ha ocurrido con la declaratoria que hizo la UNESCO del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (2011), que cubre 53 municipios, de los cuales 41 hacen parte de la RAP Eje Cafetero. Además, el Tolima es poseedor de tres municipios denominados patrimonio o centros históricos: Ambalema, Honda y Mariquita.

4.4 Deporte y recreación

Los cuatro departamentos de la RAP Eje Cafetero cuentan con una infraestructura en escenarios deportivos que se resume en 16 estadios de fútbol, 9 de los cuales tienen pista de atletismo. Un estadio exclusivo para atletismo. 73 coliseos para baloncesto. 51 coliseos menores multipropósito. Un coliseo de gimnasia. Tres complejos acuáticos. Un velódromo. 11 pistas de patinaje. 56 complejos para tenis de campo. Un coliseo para combates. 4 campos de golf. Un coliseo de pesas. Una cancha de tiro. 2 pistas de BMX. 5 boleras ubicadas en clubes sociales. Un estadio de beisbol. 2 pistas de motocross. Piscinas olímpicas.

Los municipios del Eje Cafetero tienen una infraestructura de escenarios deportivos, que en general está abandonada e inservible para la práctica del deporte. Esos escenarios se refieren a canchas multipropósito en barrios y veredas, la mayoría a cielo abierto, que de acuerdo con las comunidades representan un riesgo para la seguridad de las personas, pues están enmalezadas, los pisos deteriorados, los equipamientos son robados y casi todas carecen de alumbrado público.

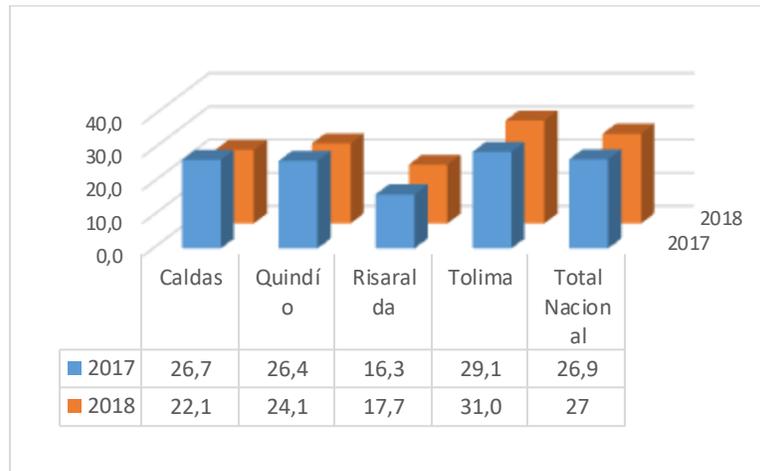
Las escuelas y colegios públicos tienen déficit de dotación para la práctica de actividades deportivas y son escasas, además, las actividades que se impulsan para incentivar la cultura del ejercicio físico entre las comunidades.

En los cuatro departamentos se realizan los juegos estudiantiles departamentales a nivel de primaria y secundaria. También hay encuentros empresariales, campesinos, comunitarios e indígenas, que por lo regular se realizan cada año. Así mismo, hay una importante dinámica en la promoción de escuelas deportivas en actividades como tenis de campo, patinaje, natación, atletismo, ciclismo y fútbol. Y, finalmente, se ofrece en la Universidad del Quindío la licenciatura en educación física, en la Universidad Tecnológica de Pereira la carrera de ciencias del deporte y la recreación y en la Universidad del Tolima el pregrado en Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes y la maestría en Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, con el fin de preparar profesionales idóneos para guiar la formación de los deportistas.

4.5 Pobreza

Con excepción del Tolima, los otros departamentos del Eje Cafetero están por debajo del nivel nacional de incidencia de pobreza monetaria. El mayor indicador de pobreza monetaria en 2018 lo presentó el Tolima con 31%, mientras en Risaralda fue 17.7%. La media nacional en pobreza monetaria para 2018 fue 27%.

Gráfico 3. Incidencia de la pobreza monetaria por departamento y total nacional 2018



Fuente: Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares. Fecha de publicación: el 12 de Julio de 2019.

Respecto a la incidencia de la pobreza monetaria extrema, esta afectó en 2018 a cerca de 235.562 personas en el Eje Cafetero. Caldas aportó 58.052 personas, con una incidencia de este tipo de pobreza del 5,7%. El indicador del Quindío fue 4,4% y afectó a 24.438 personas, en tanto el de Risaralda fue 3,1% con incidencia en 29.793 personas. En Tolima fueron afectadas 123.280 personas y un indicador de 9.2%. El nivel de pobreza monetaria extrema en Colombia fue 7,2% en 2018.

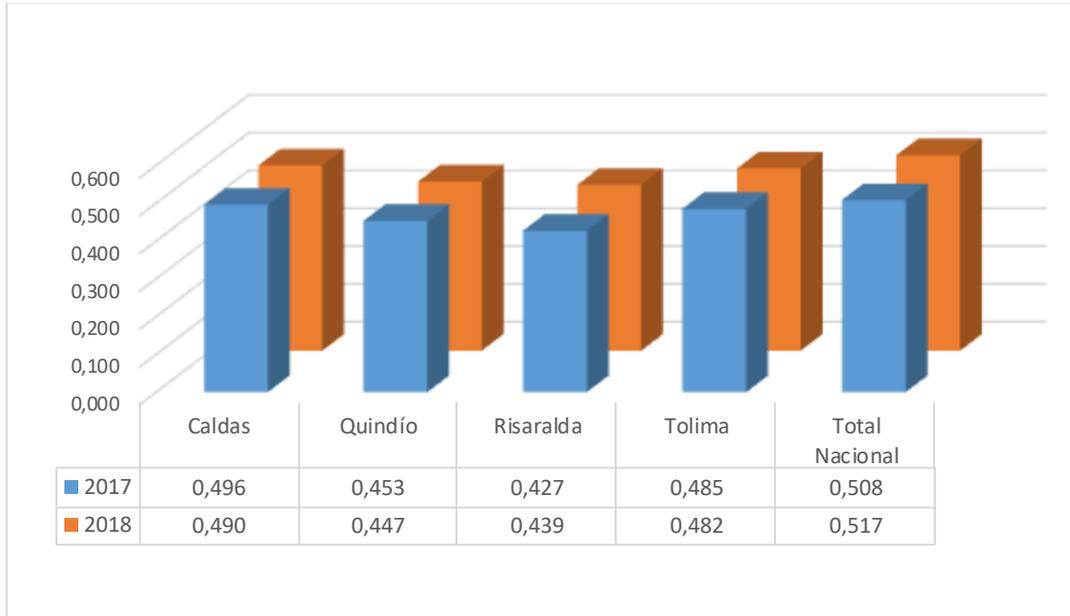
Gráfico 4. Incidencia de la pobreza monetaria extrema por departamento y total nacional 2018



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares. Fecha de publicación: el 12 de Julio de 2019.

El coeficiente de GINI³ de Risaralda presentó un incremento al pasar de 0.427 en 2017 a 0.439 en 2018, a pesar de lo cual sigue estando por debajo del valor total nacional que fue de 0.517. Los departamentos de Caldas y Quindío evidenciaron mejores comportamientos pasando de 0,496 a 0,490 y 0,453 a 0,447, respectivamente. En el Tolima este indicador fue 0.485 en 2017 y 0.482 en 2018, como se observa en el gráfico.

Gráfico 5. Coeficiente de GINI por departamento y total nacional 2017-2018



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares. Fecha de publicación: el 12 de Julio de 2019.

De otro lado, la pobreza multidimensional (2019), de acuerdo con los recálculos realizados por la Comisión de Expertos en Pobreza (2020) muestra que existen 14 departamentos con indicadores superiores al 25%, mientras Quindío fue el departamento con el menor nivel de este tipo de pobreza en Colombia con 10,2% (Bogotá figuró con 7,1%). Risaralda aparece en la posición cuarta con 11,1%, Caldas en el lugar ocho con 14,4% y Tolima es décimo con 15.2%. Por primera vez se presenta el cálculo de la pobreza multidimensional a nivel de municipios, haciendo una diferenciación entre las cabeceras y el rural disperso.

³ Es el indicador que se utiliza con mayor frecuencia para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso.

Tabla 14. Índice de Pobreza Multidimensional por Municipios en la RAP Eje Cafetero 2019

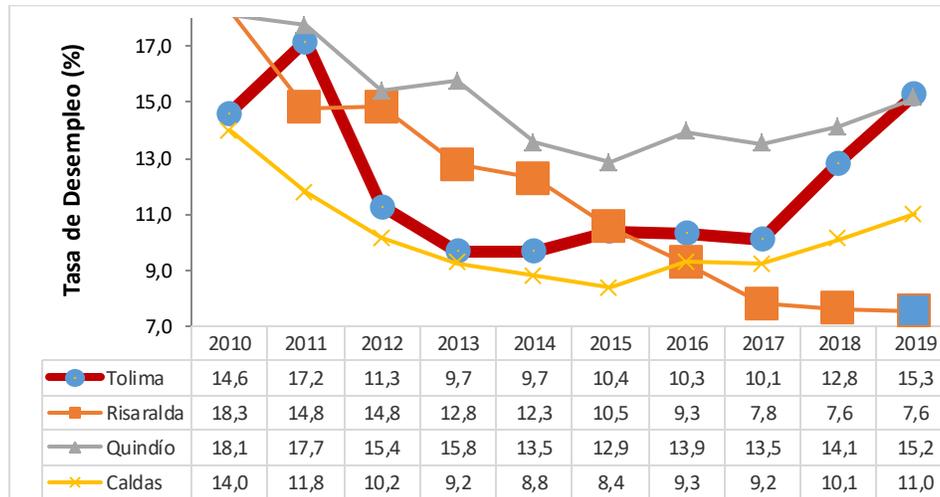
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS	IPM		DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS	IPM	
	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO		CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO
CALDAS	14,3		TOLIMA	15,2	
Aguadas	18,8	41,2	Alpujarra	28,4	32,7
Anserma	21,2	48,1	Alvarado	26,3	49,5
Amazazo	21,9	50,4	Ambalema	31	40,5
Belalcázar	26,2	53,1	Anzotegui	24,6	62,1
Chinchiná	19,1	44,1	Amero	23,9	35,3
Filadelfia	22,2	44,1	Ataco	42,1	71,8
La Dorada	25,1	41,3	Cajamarca	22,1	52,6
La Merced	18,3	43,2	Carmen de Apicalá	17,5	32,4
Manizales	12,7	31,2	Casabianca	21,9	52,7
Manzanares	28,8	48,8	Chaparral	29,5	57,1
Marmato	27	39	Coello	25,5	38,3
Marquetalia	24,8	54,7	Coyaima	29	69,8
Marulanda	23,2	40,1	Cunday	26,4	46,2
Neira	19,2	46	Dolores	23,2	39,8
Nocasia	31,3	61,5	Espinal	17	25,4
Pacora	20,7	45,2	Falan	22,9	44,5
Palesina	25,6	32,4	Flandes	16,2	25,5
Pensilvania	22,8	46,4	Fresno	21,7	47
Risucio	16,1	36,6	Guamo	24,6	40,9
Risaralda	21,4	50,7	Henao	19,6	68,8
Salamina	21,6	40,8	Honda	25,3	43
Samaná	22,9	47,1	Ibagué	12,9	42,6
San José	17	48,3	Icononzo	22,3	39,3
Supia	21,3	40,8	Lérida	25	39,8
Victoria	25,8	43,6	Libano	21,3	57,6
Villamaría	13,1	42,2	Melgar	16,5	34,2
Viterbo	22,2	49	Mutilló	36,2	62,8
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS	IPM		Natagaima	33,6	52,5
	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	Ortega	28,8	58,1
RISARALDA	11,1		Palocabildo	32,6	51,6
Apia	16,6	47,7	Piedras	22,7	29,6
Balboa	17,5	37,4	Planadas	34,8	64,5
Belén de Umbria	19	53	Prado	30,1	42,4
Dosquebradas	12,8	28,1	Purificación	23,2	44,6
Gutiérrez	22,7	42,4	Rioblanco	30,1	67,6
La Celia	17,3	51,2	Roncesvalles	29,7	48,8
La Virginia	18,7	36,2	Rovira	31,7	62,1
Marsella	17,3	50,5	Saldaña	29,9	45,9
Mistrató	18	79,2	San Antonio	36	64,2
Pensira	13,1	24,6	San Luis	31,2	42,8
Pueblo Rico	27,4	80,1	San Sebastián de Mariquita	21,1	50,2
Quinchía	20,2	49,2	Santa Isabel	38	59,5
Santa Rosa de Cabal	17,3	44,5	Suárez	27,2	39,7
Santuario	22,2	56,1	Valle de San Juan	28,2	50,5
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS	IPM		Venadillo	29,6	52,1
	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	Villahermosa	30,8	62,6
QUINDÍO	10,2		Villavieja	22,4	48
Amerina	11,5	12,1			
Buenavista	15	39,9			
Calarcá	17,5	28,4			
Circasia	16,8	19,1			
Córdoba	17,2	38			
Filandia	12,3	25,6			
Génova	18,8	51,4			
La Tebaida	27,9	22,3			
Montenegro	26,4	23			
Pijao	15,6	47,9			
Quimbaya	20,3	29,9			
Salento	14,5	24,9			

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018). Fecha de publicación 31 de enero de 2020 y 14 de julio de 2020.

4.6 Desempleo

En materia de desempleo hay comportamientos dispares entre los cuatro departamentos que conforman la RAP Eje Cafetero. De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, los departamentos de Tolima, Caldas y Quindío han visto aumentar sus tasas de desempleo entre 2017 y 2019, mientras Risaralda mantiene el nivel más bajo, sin mayores variaciones

Gráfico 6. Tasa de desempleo Región RAP Eje Cafetero 2010-2019



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Actualizado a 3 de abril de 2020.

Tolima y Quindío cerraron 2019 con la primera y segunda tasa de desempleo más alta del país. El promedio nacional fue 10,5%, por debajo del cual sólo estuvo Risaralda. Las tasas de desocupación ya venían presentando en la mayor parte de los departamentos y ciudades del país, una situación de desmejoramiento desde 2018, que se aceleró en 2020 por la emergencia sanitaria generada por la Covid 19.

Tabla 15. Indicadores de Mercado Laboral. Total Nacional y Departamentos. 2018 y 2019

DOMINIO	TGP	TO	TD (2019)	TD (2018)	Variación TD
Tolima	62,9	53,3	15,3	12,8	+
Quindío	63,7	54,0	15,2	14,1	+
Norte de Santander	55,9	47,7	14,6	13,4	-
Meta	62,2	53,9	13,4	11,9	+
Cesar	56,9	49,4	13,2	11,2	+
Chocó	44,5	39,2	12,0	9,6	+
Valle del Cauca	66,8	58,8	11,9	11,3	+
Córdoba	60,7	53,9	11,2	8,3	+
Sucre	60,7	53,9	11,2	9,1	+
Antioquia	62,5	55,5	11,2	10,7	+
Caquetá	56,5	50,3	11,1	9,1	+
Cundinamarca	68,1	60,6	11,0	10,1	+
Caldas	56,9	50,7	11,0	10,1	+
Bogotá D.C.	69,0	61,5	10,9	10,5	+
Total Nacional	63,3	56,6	10,5	9,7	+
Cauca	59,1	53,1	10,2	8,9	+
Santander	67,3	60,9	9,6	7,7	+
Magdalena	56,3	51,2	9,2	7,0	+
Boyacá	55,8	51,0	8,6	7,4	+
Huila	62,8	57,7	8,2	9,2	-
Risaralda	61,8	57,1	7,6	7,6	=
Atlántico	63,0	58,5	7,1	7,7	-
La Guajira	66,6	62,3	6,5	4,6	+
Nariño	66,0	61,8	6,3	6,1	+
Bolívar	59,0	56,1	5,0	5,8	-

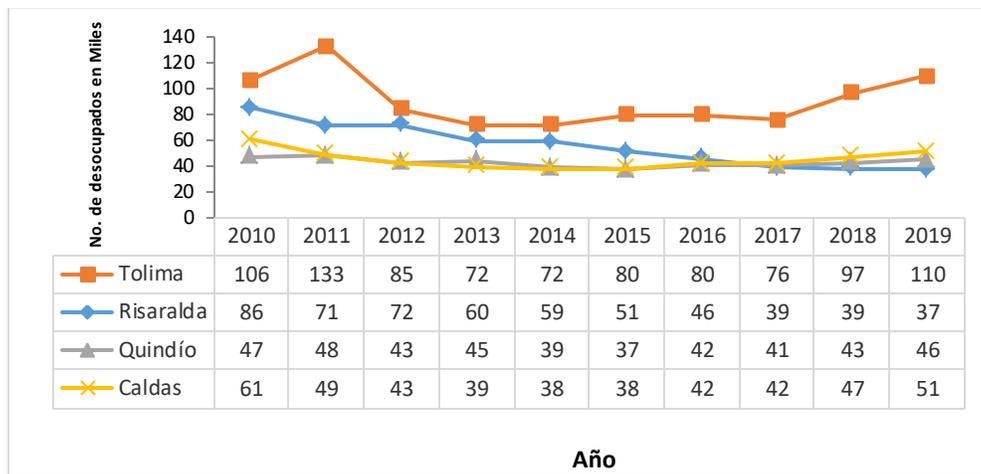
Fuente: DANE - GEIH

El cierre de operaciones empresariales, la inmovilización de los trabajadores informales y la quiebra de muchos emprendimientos, hizo que el desempleo alcanzara niveles muy altos desde el mes de marzo de 2020, según datos suministrados por DANE para el promedio nacional y mediciones a nivel de ciudades.

Preocupa el desempleo juvenil en las 4 ciudades capitales de los 4 departamentos de la RAP Eje Cafetero en el trimestre julio-septiembre de 2020. Ibagué tiene el mayor desempleo juvenil con un 39.5% (esto es 30.895 jóvenes desocupados); Armenia con 34.2% (12.695 desocupados jóvenes); Manizales con 34% (17.185 jóvenes desocupados) y Pereira con 29.3% (24.580 jóvenes desocupados).

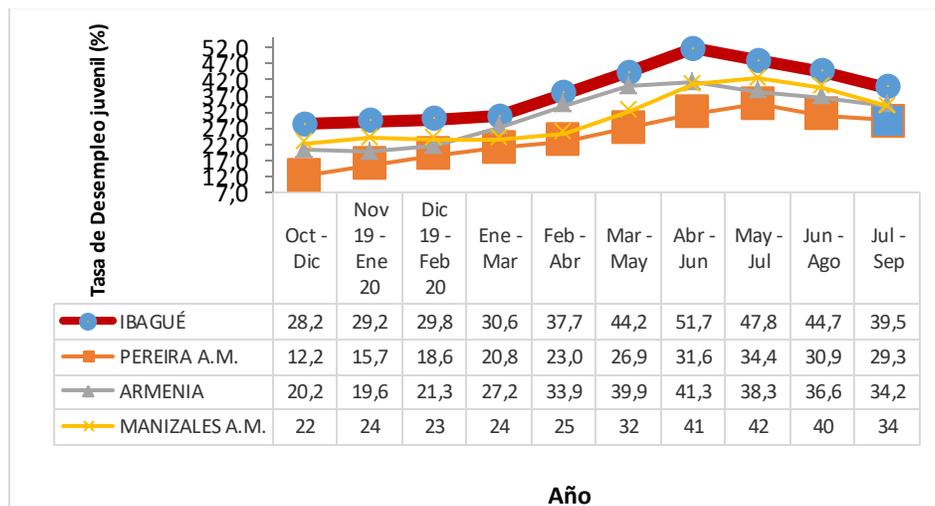
En el gráfico se observa el número de desocupados (en miles) en los 4 departamentos de la región RAP Eje Cafetero. Risaralda tiene tanto la menor tasa de desempleo como el menor número de desocupados. El Tolima en contraste, presenta la mayor tasa de desempleo y el mayor número de desocupados.

Gráfico 7. Número de desocupados en los 4 departamentos de la región RAP Eje Cafetero para el período 2010 – 2019.



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Actualizado a 3 de abril de 2020.

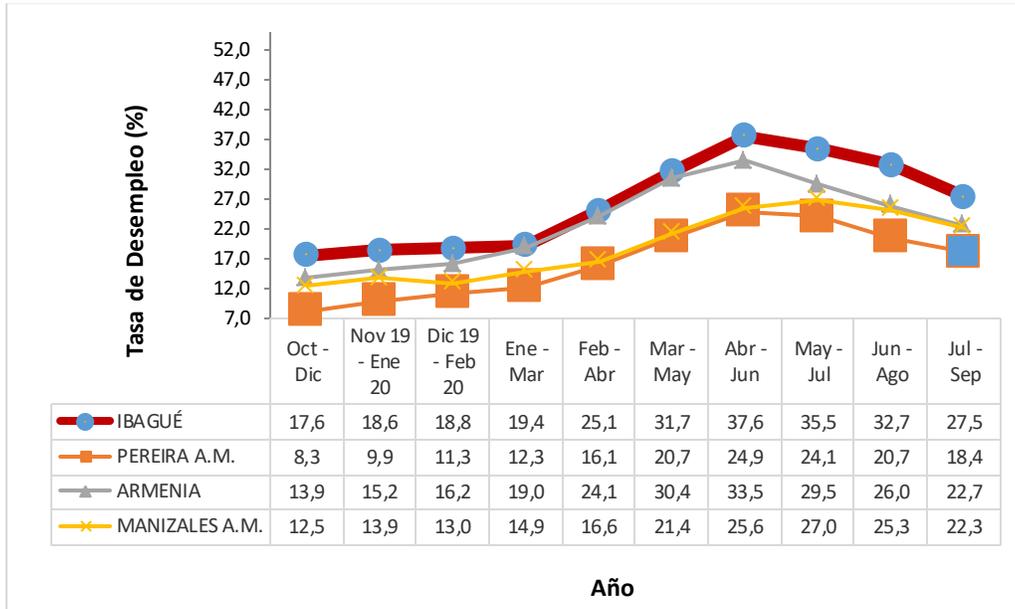
Gráfico 8. Tasa de desempleo juvenil en las 4 capitales de la región RAP Eje Cafetero para el período octubre-diciembre de 2019 y julio – septiembre de 2020.



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares. Actualizado el 11 de noviembre de 2020

Para las ciudades capitales, el desempleo en el trimestre octubre-diciembre de 2019 fue así: Ibagué 17.6%; Pereira 8.3%; Armenia 13.9% y Manizales 12.5%. El promedio del país al cierre del año 2019 llegó a 10.5%. Sin embargo, el efecto de la pandemia hizo que el paro laboral creciera ampliamente en estas ciudades a septiembre de 2020: Ibagué (27.5%), Armenia (22.7%), Manizales (22.3%) y Pereira (18.4%). El promedio del país en este mismo período llegó a 15.8%.

Gráfico 9. Tasa de desempleo en las 4 capitales de la región RAP Eje Cafetero para el periodo octubre-diciembre de 2019 y julio – septiembre de 2020.



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Actualizado el 30 de octubre de 2020

4.7 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

El comportamiento de los nacimientos en los departamentos del Eje Cafetero es similar al comportamiento nacional. Han venido disminuyendo de manera constante con diferencias entre los años 2005 y 2018 que oscilan entre el - 38% en el departamento de Caldas y el -17% en el departamento de Risaralda.

Tabla 16. Nacimientos eje cafetero 2015 y 2018

Nacimientos eje cafetero 2015 y 2018					
	2005	2018	Diferencia	Tasa 2005	Tasa 2018
Caldas	14,198	8,758	-38%	14.7	8.8
Quindío	7,734	5,887	-24%	14.5	10.9
Risaralda	12,860	10,637	-17%	14.3	11.3
Tolima	22.422	15.871	-29%	21,79	13,51

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales

El número total de niños y niñas en primera infancia es de 303.495, siendo un reto prioritario garantizarles una atención integral que promueva su desarrollo y competencias básicas para la vida. Las atenciones en

salud materna, salud infantil, educación inicial, cultura y deporte especializado, formación de familias en cuidado y crianza con enfoque diferencial son de vital importancia para que la niñez crezca en entornos protectores y generadores de bienestar.

Tabla 17 Proyecciones de población por edades simples, 2020

Proyecciones de población por edades simples, 2020.							
EDADES SIMPLES	0	1	2	3	4	5	TOTAL DPTO
CALDAS	12.716	12.999	13.044	13.037	13.019	13.016	77.831
QUINDIO	6.543	6.742	6.799	6.751	6.694	6.653	40.182
RISARALDA	12.374	12.569	12.670	12.640	12.596	12.561	75.410
TOLIMA	17.529	17.804	18.286	18.554	18.817	19.082	110.072
TOTAL EJE CAFETERO	49.162	50.114	50.799	50.982	51.126	51.312	303.495

Fuente: DANE, Censo 2018.

Los principales problemas a los que se enfrenta el 12% de la niñez y la adolescencia en el Eje Cafetero, se relacionan con los niveles de pobreza multidimensional, debido a las condiciones socioeconómicas de sus familias, lo cual se refleja en carencias que tienen implicaciones en su desarrollo cognitivo y motriz. Se sabe que en las poblacionales más pobres se hace evidente la inasistencia y el rezago escolar, las barreras de acceso a los servicios de cuidado de la infancia y el trabajo infantil. A esto se suma, la persistencia de factores como la desnutrición, la violencia, bajas coberturas en el acceso a los servicios públicos básicos y entorno habitacional deficiente.

La educación en el nivel de transición tiene una cobertura promedio en el Eje Cafetero superior al 93%, sin embargo, la educación inicial para los menores de 5 años es insuficiente para garantizarle un desarrollo integral a la niñez desde los primeros años de vida, tiempo en el cual se da el mayor nivel de desarrollo cerebral del ser humano y se sientan las bases de la educación mental, emocional y socioafectiva tan clave en tiempos de crisis.

El indicador de inasistencia escolar, mide la proporción de NNA entre 6 y 16 años que están por fuera del sistema educativo. La media regional es de 3,6%, siendo Filandia el municipio de mejor desempeño (2%), mientras que los de mayor inasistencia a las aulas son Marmato (6,7%), Montenegro (4,7%) y Pueblo Rico (17,3). Con respecto al rezago escolar llama la atención que en la franja de 7 a 17 años, 22% de niños y niñas de Norcasia, 23% de Marulanda, 29% de Mistrató y 34% de Pueblo Rico estén rezagados en cuanto a los años de educación básica o media que deberían tener aprobados de acuerdo a su edad.

Los niños y niñas menores de seis años en la región presentan una prevalencia de desnutrición de 7.3, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia (2015)

Un hecho de especial atención en el Eje Cafetero es el trabajo infantil que afecta el 1,5% de los niños entre 12 y 17 años, quienes están vinculados al mercado laboral, donde no sólo se viola su derecho a no trabajar y estar dedicado al estudio, sino que son sometidos a largas jornadas de actividades físicas y a un pago por debajo de todos los estándares legales. En el trabajo infantil hay explotación.

En cada uno de los departamentos, los municipios con mayor arraigo y características de ruralidad presentan los porcentajes más altos de trabajo infantil: Córdoba (2,3%), Marulanda (3,6%) y Mistrató (5,5%). En contraste, es evidente que la porción central del Eje Cafetero, donde están las ciudades capitales y otros municipios de características más urbanas, tienen las más bajas proporciones de NNA trabajadores, probablemente en correlación con la oferta educativa e institucional.

De otro lado, de acuerdo con estadísticas del Observatorio de Violencia del Instituto de Medicina Legal, el 0.48% de los menores de edad sufrieron violencia física en 2019, la cual se originó en su hogar (0.17%). Así mismo, se comprobó que el 0.22% de los niños ha enfrentado violencia sexual. (<https://www.medicinalegal.gov.co/indicadores-procuraduria>).

La población entre 14 y 28 años, que es definida legalmente en Colombia como joven, es de 893,091 personas en el Eje Cafetero.

Tabla 18. Proyecciones de población de 14 a 28 años, 2020.

Proyecciones de población de 14 a 28 años, 2020.	
Departamento	Número de Jóvenes
CALDAS	227.490
QUINDIO	126.215
RISARALDA	220.695
TOLIMA	318.691
TOTAL EJE CAFETERO	893.091
Fuente: DANE, 2018.	

Entre los mayores problemas que se observan para este curso de vida está el del desempleo, que de acuerdo con el DANE fue en 2019 de 23.5% para Caldas, 21.3% para Quindío, 18.6% para Risaralda y 21,1% para Tolima. El desempleo juvenil regional en total alcanzó 21.1%, más alto que el promedio nacional (20.7%).

Las mujeres jóvenes son quienes sufren el mayor impacto del desempleo, afectando al 15.6% de ellas, mientras sus pares hombres menores de 25 años acumulan un indicador de 11.8%.

Otro de los problemas que se evidencian en este segmento poblacional es el relativo al embarazo juvenil, que afecta en el Eje Cafetero al 18.2% de las mujeres entre 15 y 19 años, y cuyas repercusiones normalmente tienen que ver el abandono del sistema escolar y el acceso a trabajos con baja remuneración.

La población joven también se enfrenta a tasas de mortalidad relacionadas con accidentes de tránsito (30.4%) y homicidios (46.9%). En los accidentes de tránsito los menos de 25 años ocupan el segundo lugar, siendo especialmente estacadas las muertes que involucra a peatones (27.3%), motociclistas (40.8%) y usuarios de automotores (12.9%). De otro lado, las causas de los homicidios son principalmente por arma de fuego (68.5%) y arma corto punzante (21.5%). (<https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-externa>)

Entre los jóvenes se evidencian dificultades relacionadas con el consumo de alcohol y drogas. Un Estudio Nacional de consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia 2016 en escolares de 12 a 18 años, el

Ministerio De Salud y Protección Social, indica que en los departamentos del Eje Cafetero la prevalencia de los consumos de heroína llegan al 6.5%, de cocaína al 4.1% y de otras drogas al 39%.

Tabla 19. Prevalencias del consumo de drogas por departamento

	Caldas	Quindío	Risaralda	Tolima	Nacional
Cocaína	5.4	3.5	3.5	1,7	2.7
Basuco	0,9	1.0	0,5	0,7	1.0
Marihuana	15,0	13,0	14,0	5,8	8,0
Cualquier otra sustancia	27,9	23,7	26,1	12,6	15,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia 2016, Ministerio de Salud y Protección Social.

Las estadísticas de las autoridades de policía, revelan que el 14.9% de los jóvenes ha estado vinculado con delincuencia juvenil. (<https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>)

4.8 Mujeres

En los departamentos de la RAP Eje Cafetero viven 1.993.155 mujeres que representan el 51.4% de la población, o sea, 2,9 puntos porcentuales más que los hombres, de acuerdo con las proyecciones al 2020 del Censo DANE 2018. Esta relación excedente, se nota mucho más en las franjas de edad a partir de los 25 años y llega a representar más del 10% en los grupos de 75 a 89 años y 15% o más para los mayores de 90 años. Esto significa que las mujeres del Eje Cafetero tienen una expectativa de vida mayor que la de los hombres, circunstancia que no guarda, sin embargo, correspondencia con otros indicadores socioeconómicos, en los que las mujeres están en desventaja.

Tabla 20. Población por rango de edades en la región RAP Eje Cafetero en 2020

POBLACION POR EDAD	AMBOS SEXOS	Cantidad			DIFERENCIA EN %	OBSERVACIONES
		HOMBRES	MUJERES	Diferencia		
00-04	252.183	129.013	123.170	-5.843	-2%	
05-09	259.145	132.833	126.312	-6.521	-3%	
10-14	272.595	139.708	132.887	-6.821	-3%	
15-19	297.170	151.840	145.330	-6.510	-2%	
20-24	303.531	152.947	150.584	-2.363	-1%	Hasta aquí más hombres que mujeres
25-29	293.241	144.690	148.551	3.861	1%	Desde aquí las mujeres superan a los hombres
30-34	270.382	131.553	138.829	7.276	3%	
35-39	264.815	127.686	137.129	9.443	4%	
40-44	247.271	118.369	128.902	10.533	4%	
45-49	235.117	111.150	123.967	12.817	5%	
50-54	244.393	114.049	130.344	16.295	7%	
55-59	236.851	109.463	127.388	17.925	8%	
60-64	210.053	96.849	113.204	16.355	8%	
65-69	169.548	78.380	91.168	12.788	8%	
70-74	126.810	58.192	68.618	10.426	8%	

75-79	86.072	38.843	47.229	8.386	10%	Diferencia de más del 10%
80-84	52.574	23.359	29.215	5.856	11%	
85-89	29.726	12.953	16.773	3.820	13%	
90-94	15.166	6.472	8.694	2.222	15%	Diferencia de más del 15%
95-99	6.386	2.664	3.722	1.058	17%	
100 AÑOS Y MÁS	1.878	739	1.139	400	21%	
TOTAL	3.874.907	1.881.752	1.993.155			
	%	48,6%	51,4%			

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualizado a 14 de febrero de 2020.

Un estudio del Banco de la República denominado *“Diferenciales salariales por género y región en Colombia: Una aproximación con regresión por cuantiles”* (Galvis, 2010 – 250) señalaba que en Manizales las mujeres superaban en 11,7% los años de educación y experiencia de los hombres, y que con nivel igual de preparación las mujeres ganaban 14% menos. El mismo estudio concluía que esas diferencias en la ciudad de Pereira eran de 7% y 10%, respectivamente.

Así mismo, la brecha en cuanto a desempleo es alta, de acuerdo con el DANE. Las tasas establecidas para 2019 mostraron que mientras en Quindío el 11,8% de los hombres estaban desempleados, ese indicador era de 19,7% para las mujeres. En Risaralda la relación fue de 5,9% frente a 9,9%; en Caldas llegó a 8,8% frente a 14,4% y en el caso del Tolima, en 2019 se ubicó primero en desempleo de mujeres con 20,3%, por encima de Chocó con 19,8% y Cesar con 19,6%.

En materia política, el Eje Cafetero sólo cuenta con una mujer en el Senado de la República otra en la Cámara de Representantes. Y de los 48 diputados electos, sólo 6 mujeres ocupan las curules, dos de ellas de Risaralda, tres de Caldas y una de Tolima.

En las elecciones de 2019 para las gobernaciones, sólo se presentaron dos candidatas (Risaralda y Tolima). Para la alcaldía de las ciudades capitales se presentaron 4 candidatas (dos en Pereira, una en Armenia y una en Ibagué). Ninguna de ellas ganó en estas elecciones.

De los 100 municipios que componen la RAP Eje Cafetero, en 8 de ellos las mujeres ganaron alcaldías: Circasia y Salento en Quindío, Belalcázar en Caldas y Casabianca, Falan, Icononzo, Rioblanco y Suárez en el Tolima.

De las 18 posiciones de mando en Risaralda, 7 son lideradas por mujeres. De los 16 cargos en Quindío, 8 son ocupados por mujeres. En Caldas 4 mujeres ocupan cargos gerenciales. En Tolima de las 13 posiciones directivas, 5 están en cabeza de mujeres. Todos cumplen con la ley de cuotas en los gabinetes gubernamentales.

Las mujeres tienen una representación marginal en el mundo económico, bien como propietarias de empresas, gerentes, integrantes de juntas directivas o líder gremiales.

Por otro lado, las violencias basadas en género, son frecuentes en el Eje Cafetero. En el período 2018 todos los municipios registraron hechos de violencia contra las mujeres, alcanzando tasas hasta de 1.200 casos por cada 100.000 mujeres; esto sin considerar el subregistro por la ausencia de denuncia. Del mismo modo, los delitos sexuales contra mujeres siguen siendo parte de las estadísticas regionales.

4.9 Envejecimiento

Según proyecciones de población del DANE, para 2020 la población de adultos mayores es relevante en el Eje Cafetero, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Tabla 21. Población de la RAP Eje Cafetero a 2020 clasificada por rangos de edad.

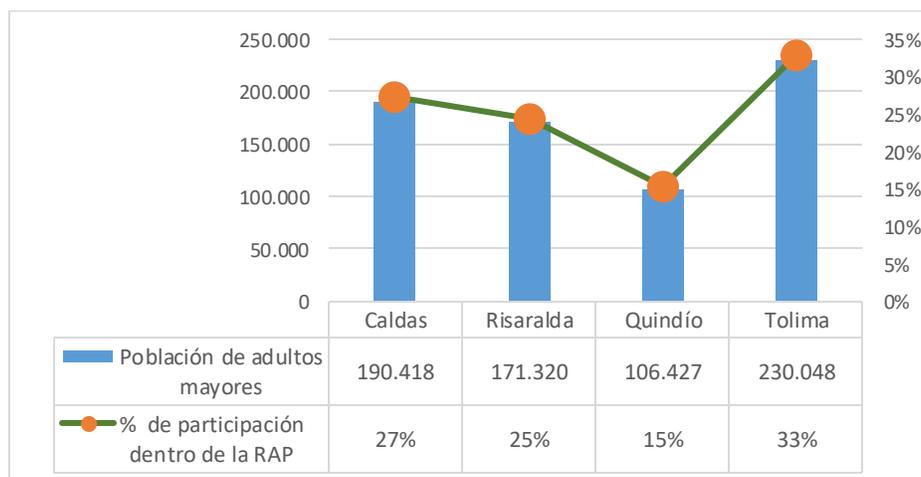
Departamento	No. adultos mayores	% participación
Caldas	190.418	27%
Hombres	85.966	45%
Mujeres	104.452	55%
Risaralda	171.320	25%
Hombres	75.154	44%
Mujeres	96.166	56%
Quindío	106.427	15%
Hombres	48.217	45%
Mujeres	58.210	55%
Tolima	230.048	33%
Hombres	109.114	47%
Mujeres	120.934	53%
TOTAL	698.213	

Fuente: Cálculos RAP Eje Cafetero con base en DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualizado a 14 de febrero de 2020.

Se puede concluir que la población con edad mayor o igual a 60 años en la RAP Eje Cafetero es de 698.213 personas (318.451 hombres y 379.762 mujeres), que equivale al 18% de la población total de esta RAP.

El departamento con mayor número de adultos mayores es Tolima con 230.048 adultos mayores (33% de esta población dentro de la RAP). El departamento con menos adultos mayores es Quindío con 106.427 (esto es el 15% de esta población dentro de la RAP). Entre Caldas y Risaralda comparten la otra mitad de los adultos mayores en la RAP Eje Cafetero.

Gráfico 10. Población de la RAP Eje Cafetero con edad mayor o igual a 60 años



Fuente: Cálculos RAP Eje Cafetero con base en DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualizado a 14 de febrero de 2020.

Los departamentos de la región de la RAP Eje Cafetero ocupan los primeros lugares del índice de envejecimiento del país, lo que marca crecientes demandas de atención y nuevas relaciones de reciprocidad y transferencias intergeneracionales con ayudas económicas y cuidados personales. (MinSalud, 2013 – 24). En la tabla se observan los índices tanto de envejecimiento como de juventud para todos los 4 departamentos que conforman la región RAP Eje Cafetero.

Es preocupante el nivel de envejecimiento de la población de la RAP Eje Cafetero, lo que implica aplicar mayores recursos para atender una población que llega a los 488.160 habitantes por encima de los 65 años.

Tabla 22. Indicadores de envejecimiento y juventud en la región RAP Eje Cafetero para 2020

Departamento	Población	Índice de envejecimiento	Índice de juventud
Caldas	1.018.453		
Población mayor o igual a 65 años	132.039	67%	22%
Población menor de 15 años	197.747		
Población entre 15 y 29 años	228.557		
Risaralda	961.055		
Población mayor o igual a 65 años	119.160	63%	23%
Población menor de 15 años	190.442		
Población entre 15 y 29 años	222.183		
Quindío	555.401		
Población mayor o igual a 65 años	74.400	73%	23%
Población menor de 15 años	101.372		
Población entre 15 y 29 años	127.306		
Tolima	1.339.998		
Población mayor o igual a 65 años	162.561	55%	24%
Población menor de 15 años	294.362		
Población entre 15 y 29 años	315.896		
RAP Eje Cafetero			
Población mayor o igual a 65 años	488.160	62%	23%
Población menor de 15 años	783.923		
Población entre 15 y 29 años	893.942		
Población total de la RAP Eje Cafetero	3.874.907		
Nación		39%	25%
Población mayor o igual a 65 años	4.662.286		
Población menor de 15 años	11.839.596		
Población entre 15 y 29 años	12.688.412		
Población total Colombia	50.372.424		

Fuente: Cálculos RAP Eje Cafetero con base en DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualizado a 14 de febrero de 2020.

El departamento con mejor índice de envejecimiento es Tolima donde por cada 100 menores de 15 años hay apenas 55 adultos mayores de 65 años; así mismo tiene el mejor índice de juventud, pues de cada 100 habitantes de su población tiene 24 jóvenes entre los 15 y los 29 años.

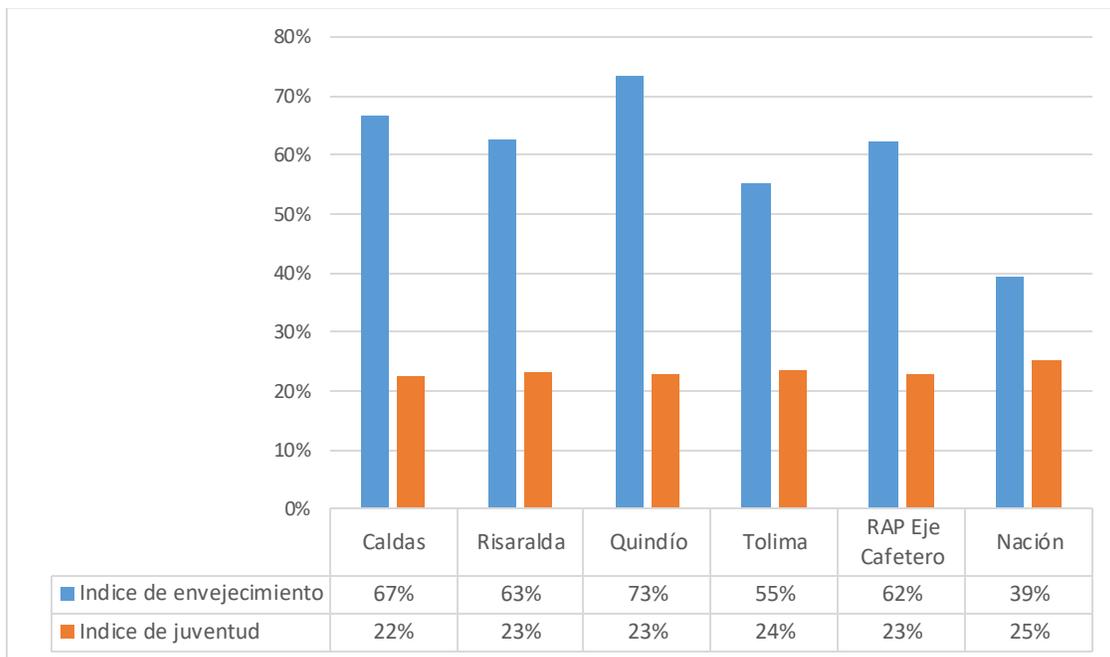
El departamento con peor índice de envejecimiento es el Quindío donde por cada 100 menores de 15 años hay 73 adultos mayores de 65 años. En el índice de juventud, por cada 100 habitantes de su población tiene 23 jóvenes entre los 15 y los 29 años.

El departamento con peor índice de juventud es Caldas donde por cada 100 habitantes de su población hay 22 jóvenes entre los 15 y los 29 años.

Ya mirando la RAP Eje Cafetero en su conjunto, presenta un índice de envejecimiento del 62% y un índice de juventud del 23%. Para el país, por cada 100 habitantes menores de 15 años hay 39 personas con edad mayor o igual a 65 años. Mientras que su índice de juventud es del 25%.

La conclusión cierta es existe un envejecimiento avanzado en el país, pero mucho más acentuado en la RAP Eje Cafetero.

Gráfico 11. Índices de envejecimiento y juventud Región RAP Eje Cafetero 2020.



Fuente: Cálculos RAP Eje Cafetero con base en DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualizado a 14 de febrero de 2020.

En materia demográfica, se evidenció un bajo relevo generacional para esta región del país, ya que Quindío, Caldas, Risaralda y Tolima, en ese orden, obtuvieron los índices de envejecimiento más altos. En la región RAP Eje Cafetero se observa que su población mayor crece más que proporcionalmente que en otras regiones del país. Aquí por cada 100 personas comprendidas en un rango de edad de 0 a los 15 años hay aproximadamente 62 personas mayores de 65 años, lo que implica especial atención a la política pública de envejecimiento humano y vejez.

En el Quindío, la razón de niños menores de 14 años a adultos mayores de 65 años es de 136, o sea por cada 100 adultos mayores a 65 años hay 136 niños; en Risaralda es 160; en Caldas es de 150 y en el Tolima de 181⁴.

De otra parte, la proporción de adultos mayores que dependen de otra persona es cercana a 20% en Risaralda y Quindío, superior a 27% en Caldas y alrededor del 17% en el Tolima; llamando la atención el hecho que las mujeres mayores se van quedando solas e incrementando su vulnerabilidad. Es importante mencionar que muchas mujeres mayores no cuentan con ingresos y son económicamente dependientes, porque su principal actividad a lo largo de su vida fue cuidar de sus familias y ocupar su tiempo en trabajos no remunerados (domésticos y de cuidado a personas), por tanto, no entraron en sistemas laborales formales que permitieran un aseguramiento autónomo en salud y pensión, lo que demuestra vacíos institucionales con perspectiva de género, pues de acuerdo con la investigación de la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado el trabajo doméstico y cuidado no remunerado representa el 20,6% del Producto Interno Bruto de Colombia (DANE. 2017. -5), ya que se encarga de la reproducción y la supervivencia de la fuerza de trabajo.

4.10 Poblaciones étnicas

Indígenas

La población indígena del Eje Cafetero asciende a 133.862 personas de las cuales 41.7% están en Caldas (55.801); 22.3% en Risaralda (29.909); 2.1% en Quindío (2.883) y en el Tolima el 33.9% (45.269). Los pueblos representados son: Emberá Chamí, Emberá Katío, Yanacona, Pijaos, Pastos, Yaco Molana, Vuelta del Río, Velú Centro, Totarco, Tamirco, Tinajas y San Miguel. Recientemente el Eje Cafetero está siendo receptor de población indígena desplazada, proveniente de Cauca y Nariño (Terridata 2020).

Afrodescendientes

En cuanto a población Negra, Mulata o Afrocolombiana, en el Eje Cafetero están asentadas 42.333 personas, 39.2% de ellas en Risaralda (16.608); 34.5% en Caldas (14.579); 14.2% en Quindío (6.036) y 12.1% en el Tolima (5.110) (TerriData, 2020).

4.11 Desplazados

En términos totales, la RAP Eje Cafetero suma 529.779 personas desplazadas expulsadas en los últimos 30 años (1989 - 2019), lo que representa el 6.5% del total de desplazados del país. El 48,6% son hombres y el 51.4% son mujeres. El 62.35% fueron desplazados entre los 18 y 60 años, edad en la que la actividad laboral es mayor; el 15.4% son desplazados mayores de 60 años, muy triste.

⁴ Fuente: Cálculos RAP Eje Cafetero con base en DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualizado a 14 de febrero de 2020.

El desplazamiento en el Eje Cafetero visto desde el enfoque diferencial evidencia que el número de mujeres expulsadas (1990 – 2019) entre los 18 y 28 años fue 41.082 (Caldas 8.882, Risaralda 10.337, Quindío 4.454 y Tolima 17.409), mientras el de los hombres en la misma edad fue 23.629 (Caldas 8.813, Risaralda 9.746, Quindío 4.077 y Tolima 16.855). Cuando se observa la franja entre 29 y 60 años el número de mujeres expulsadas del territorio fue 91.261 y el de hombres 72.427.

Entre 1999 y 2009 el departamento de Caldas tuvo un crecimiento exponencial en el número de personas expulsadas, siendo el de mayor desplazamiento 2002 con 31.148. En el caso de Quindío, el año con mayor número de desplazados fue 2008 con 1.464. Risaralda presentó como su año más crítico 2004 con 4.953 personas desplazadas. Tolima presentó su año más crítico en el 2007 con 30.014 desplazados.

Respecto a las personas desplazadas recibidas en el Eje Cafetero, los mayores números se presentaron así: Caldas encabezó la lista con 20.554 en 2002, Risaralda 9.729 en 2002, Quindío 5.777 en 2002 y Tolima con 15.451 en 2007.

Desde el enfoque diferencial, el número de mujeres recibidas hasta 2019 entre los 18 y 28 años fue 43.015, mientras el de los hombres en el mismo rango de edad fue 30.348. Cuando se observa la franja entre 29 y 60 años el número de mujeres recibidas en el territorio fue 52.634 y el de hombres 59.521.

En las últimas 3 décadas (1989 – 2019), la RAP Eje Cafetero sumó 445.105 personas desplazadas recibidas, el 49% hombres y el 51% mujeres. Es claro que esta RAP del Eje Cafetero, frente al fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia ha sido un territorio expulsor de personas en dicha condición, pues en las últimas 3 décadas ha expulsado 84.674 personas más de las que ha recibido.

4.12 Vivienda y Servicios Públicos

En la región RAP Eje Cafetero existen 1.185.196 hogares⁵, de los cuales se encuentran en déficit cuantitativo 34.653 (4.08%) en las cabeceras y 41.992 (19.4%) en la zona rural o áreas dispersas.

Con respecto al déficit cualitativo, 116.981 (16.89%) se ubican en cabeceras y 158.323 (59.8%) en áreas rural.

⁵ Déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo). Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018. Proporción de hogares censales con carencias habitacionales por área.

Tabla 23. Número de hogares con déficit cuantitativo y cualitativo en la región RAP Eje Cafetero en 2018.

Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018									
Total de Unidades de Viviendas censadas según condición de ocupación, hogares y población censada a nivel nacional, departamental y municipal por área, 2018									
DEPARTAMENTO	Total VIHOPE			CABECERA VIHOPE			AREAS DISPERSAS VIHOPE		
	Unidades de vivienda	Hogares	Personas	Unidades de vivienda	Hogares	Personas	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
Total Nacional	16.070.893	14.243.223	44.164.417	12.200.513	11.128.226	34.107.027	3.870.380	3.114.997	10.057.390
Caldas	372.961	309.680	923.472	273.516	238.358	695.854	99.445	71.322	227.618
Quindío	199.307	174.231	509.640	172.794	152.789	448.852	26.513	21.442	60.788
Risaralda	342.195	277.932	839.597	267.744	222.957	657.609	74.451	54.975	181.988
Tolima	514.575	423.353	1.228.763	355.659	304.173	871.917	158.916	119.180	356.846
RAP Eje Cafetero	1.429.038	1.185.196	3.501.472	1.069.713	918.277	2.674.232	359.325	266.919	827.240

Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018									
Total de Unidades de Viviendas censadas según condición de ocupación, hogares y población censada a nivel nacional, departamental y municipal por área, 2018									
DEPARTAMENTO	Total VIHOPE			CABECERA VIHOPE			AREAS DISPERSAS VIHOPE		
	Total de hogares	Hogares en déficit cuantitativo	Hogares en déficit cualitativo	Total de hogares	Hogares en déficit cuantitativo	Hogares en déficit cualitativo	Total de hogares	Hogares en déficit cuantitativo	Hogares en déficit cualitativo
Total Nacional	16.070.893	14.243.223	44.164.417	12.200.513	11.128.226	34.107.027	3.870.380	3.114.997	10.057.390
Caldas	309.680	19.786	72.268	238.358	9.558	28.484	71.322	10.249	43.877
Quindío	174.231	8.892	26.302	152.789	7.044	15.875	21.442	1.857	10.432
Risaralda	277.932	12.196	53.150	222.957	5.641	21.248	54.975	6.718	32.721
Tolima	423.353	35.502	122.424	304.173	12.410	51.375	119.180	23.169	71.293
RAP Eje Cafetero	1.185.196	76.403	274.183	918.277	34.653	116.981	266.919	41.992	158.323

Fuente: Déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo). Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018. Proporción de hogares censales con carencias habitacionales por área.

Es decir, en la región RAP Eje Cafetero hay alrededor de 76.400 hogares en déficit cuantitativo y 274.200 en déficit cualitativo de vivienda. Un 30% de los hogares de esta Región presenta alguno de estos dos déficits en su hogar.

Los municipios de la región con mayor déficit general de vivienda son Marmato (82.77%), Marulanda (72.92%) y Pensilvania (69.98%) en Caldas; Génova (47.87%), Salento (41.83%) y Pijao (41.07%) en Quindío; Pueblo Rico (70.2%), Guática (59.09%) y Quinchía (58.18%) en Risaralda; Ataco (85.13%), Coyaima (83.75%) y Rioblanco (81.83%) en Tolima.

Tabla 24. Coberturas de servicios públicos en los departamentos de la región RAP Eje Cafetero en 2018.

CONCEPTO	CALDAS		QUINDÍO		RISARALDA		TOLIMA		EJE CAFETERO		NACIONAL	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
DEFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA	4,01%	14,30%	4,61%	8,66%	2,53%	12,20%	4,08%	19,44%	3,81%	13,65%	6,12%	23,7%
DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA	11,90%	61,50%	10,30%	48,60%	9,50%	59,50%	16,90%	59,80%	12,15%	57,35%	18,7%	57,2%
DEFICIT GENERAL DE VIVIENDA	15,90%	75,80%	15,00%	57,30%	12,00%	71,70%	21,00%	79,20%	15,98%	71,00%	24,8%	80,9%
COBERTURA DE ACUEDUCTO	96,80%	42,70%	96,90%	88,40%	81,60%	55,30%	70,90%	32,10%	86,55%	54,63%	87,5%	34,9%
COBERTURA ALCANTARILLADO	95,50%	16,10%	95,60%	22,80%	80,60%	14,60%	65,90%	11,50%	84,40%	16,25%	82,8%	14,3%

COBERTURA ASEO	96,90%	31,40%	99,00%	53,70%	99,00%	50,20%	99,10%	38,20%	98,50%	43,38%	98.8%	38.8%
COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO	78,70%	11,10%	88,10%	30,70%	87,90%	28,30%	62,30%	17,80%	79,25%	21,98%	90.4%	16.8%
COBERTURA DE INTERNET	53,80%	6,60%	49,70%	18,00%	61,20%	16,40%	47,60%	8,20%	53,08%	12,30%	75.6%	21.1%

Fuente: informe sectorial de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado 2018. Déficit habitacional (cuantitativo o cualitativo). Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018. Proporción de hogares censales con carencias habitacionales por área.

En la región RAP Eje Cafetero, existen 1.429.038 hogares⁶, de los cuales 1.236.832 (86.55%) cuentan con acueducto en las cabeceras; 780.683 hogares (54.63%) poseen algún tipo de acueducto en la zona rural dispersa. De igual manera, 1.206.108 hogares (84.4%) cuentan con alcantarillado en las cabeceras; 232.219 (16.25%) cuentan con sistema de disposición de líquidos en la zona rural. El Tolima mostró los peores indicadores en cobertura de acueducto tanto en lo urbano (70.9%) como en lo rural (32.1%). El Quindío tiene las mejores coberturas de acueducto tanto en lo urbano (96.9%) como en lo rural (88.4%).

En promedio la cobertura de acueducto en la RAP Eje Cafetero es 86.6% en las áreas urbanas, mientras la del alcantarillado llega a 84.4%. En la zona rural, el promedio de la cobertura de acueducto es 54.6%, mientras la del alcantarillado llega a 16.25%.

Otro tema de interés es la calidad del agua que se mide a través del indicador IRCA (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua), que se muestra en la tabla para la región RAP Eje Cafetero. Se observa que el agua que se consume en el Tolima presenta problemas al ser clasificado este indicador como en “riesgo bajo”; mientras el agua que se consume en los otros tres departamentos es mejor y su IRCA está clasificado como “sin riesgo”.

Tabla 25. IRCA -Índice de Riesgo de la Calidad del Agua en la RAP Eje Cafetero 2107-2.18

	IRCA	
	2017	2018
Caldas	0,7%	1,1%
Risaralda	0,4%	0,6%
Quindío	1,6%	2,0%
Tolima	5,8%	10,9%

Fuente: informe sectorial de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado 2018

El sector de la vivienda tiene una gran importancia por ser un gran dinamizador de la economía. El PIB total del país para 2019 fue de \$1.062 billones, de los cuales \$66.9 billones corresponden al sector de la construcción (6.3%). La región RAP Eje Cafetero generó un PIB total de \$65.1 billones, de los cuales \$5.1 billones corresponden al sector de la construcción (7.9%).

Tabla 26. Participación la construcción de la RAP Eje Cafetero en el PIB regional. 2019

DEPARTAMENTO RAP Eje Cafetero	PIB 2019 A PRECIOS CORRIENTES (\$miles de millones)	Construcción (\$miles de millones)	% PARTICIPACION PIB DEPARTAMENTAL
Caldas	\$16.937	\$1.115	6,6%
Quindío	\$8.595	\$760	8,8%
Risaralda	\$17.053	\$1.311	7,7%
Tolima	\$22.525	\$1.956	8,7%
TOTAL	\$65.111	\$5.142	7,9%

Fuente: DANE, Cuentas nacionales. Actualizado el 25 de septiembre de 2020.

⁶ Déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo). Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018. Proporción de hogares censales con carencias habitacionales por área.

El sector de la construcción en la región RAP Eje Cafetero, contribuyó con el 7.7% en la formación del PIB total nacional de este sector, que sumó \$66.9 billones (2019)

Se vincularon laboralmente en los departamentos del Eje Cafetero al sector de la construcción 71.409 personas en 2019, que correspondieron a 8.6% del total quienes trabajaron en esta área en todo el país: 831.324 personas.

Tabla 27. Ocupados en construcción en ciudades capitales de la RAP Eje Cafetero. 2019

CIUDAD CAPITAL RAP Eje Cafetero	Promedios de ocupados en 2019 en el sector de la construcción
Manizales	14.612
Armenia	10.874
Pereira	26.253
Ibagué	19.670
TOTAL OCUPADOS RAP	71.409
OCUPADOS EN PAIS. 13 CIUDADES	831.324
% DE PARTICIPACIÓN DE CIUDADES CAPITALAS EN LA RAP EC	8,6%

Fuente: DANE, ECH - GEIH. Actualizado el 30 de octubre de 2020.

5. DESARROLLO ECONÓMICO

5.1 Comercio Exterior

Exportaciones

Del total de exportaciones en el país, Caldas en el período 2012 a 2019 participó con el 1.8% de las mismas, Risaralda con el 1,2%, Quindío con el 0.6% y Tolima con el 0.44%. A agosto de 2020, Caldas subió su participación al 2.78%, Risaralda al 1.28%, Quindío al 0.83% y Tolima bajó al 0.25%.

Tabla 28. Principales exportaciones por producto en la RAP Eje Cafetero a agosto 2020.

EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO	PARTICIPACION % AGOSTO DE 2020			
	CALDAS	QUINDÍO	RISARALDA	TOLIMA
Minero - Energético	0,05%	0,00%	0,83%	16,17%
No Minero - Energético	99,95%	100,00%	99,17%	83,83%
Agropecuario	64,13%	96,51%	58,38%	44,97%
Agroindustrial	23,34%	2,02%	13,60%	34,70%
Industria básica	0,40%	0,62%	11,13%	3,04%
Industria Liviana	3,42%	0,79%	3,94%	0,93%
Maquinaria y equipo	8,45%	0,06%	9,49%	0,15%
Industria automotriz	0,20%	0,00%	2,62%	0,04%
Demás productos	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%

Fuente: Mincit.gov.co. Perfiles Económicos Departamentales. Octubre de 2020.

Se observa cómo el sector de mayor participación en las exportaciones es el agropecuario que oscila entre un 44,97% para el Tolima hasta un 96.51% en el Quindío; la agroindustria es otro común denominador donde para el Tolima es del 34.7%, Caldas un 23.34% y Risaralda un 13.6%.

Tabla 29. Principales productos exportados (Participación porcentual)

EXPORTACIONES A AGOSTO DE 2020	CALDAS %	QUINDÍO %	RISARALDA %	TOLIMA %
Café	63,2%	93,2%	49,2%	34,5%
Extracto de café	18,3%			33,8%
Refrigeradores, congeladores	5,0%			
Petróleo crudo				10,9%
Petróleo refinado				1,0%
Gallos, gallinas vivos				5,7%
Artículos de confitería	3,0%			
Plantas, partes de plantas				2,0%
Layas, palas, azadas	2,2%			

Dátiles, hilos, piñas	1,1%	1,5%	7,8%	
Manufactura de amia	1,1%			
Gelatinas	0,9%			
Frutas preparadas	0,8%	1,2%	2,3%	
Agente de superficies orgánicos	0,5%			
Azúcar			9,4%	
Transformadores eléctricos			8,0%	
Desperdicios y desechos de cobre			4,8%	2,1%
Desperdicios y desechos de aluminio				0,7%
Papel higiénico, guata			3,6%	
Motocicletas			1,8%	
Oro			0,8%	4,3%
Productos de panadería			1,0%	
Cítricos frescos		1,8%		1,6%
Compresas y tampones		0,2%		
Construcciones y sus partes		0,3%		
Las demás manufacturas		0,2%		
Jabón		0,2%		
Demás frutas frescas		0,2%		

Fuente: Mincit.gov.co. Perfiles Económicos Departamentales. Octubre de 2020.

Tabla 30. Principales destinos de las exportaciones de la RAP Eje Cafetero

PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACION A AGOSTO DE 2020	CALDAS %	QUINDÍO %	RISARALDA %	TOLIMA %
Estados Unidos	29,4%	39,0%	36,6%	53,5%
Alemania	8,8%	12,2%	5,6%	1,8%
Japón	8,4%	7,2%		4,0%
Corea Del Sur	2,8%	6,2%	3,7%	5,5%
Bélgica	9,2%	5,6%		
Canadá	4,0%	5,0%	4,0%	6,8%
Australia		3,6%		
Reino Unido		2,9%	2,8%	
España	2,2%	2,1%	3,3%	1,7%
Suecia		1,8%		
Países Bajos			4,3%	
Panamá				6,2%
Puerto Rico			2,7%	
Chile			5,0%	
Ecuador	4,1%		3,3%	6,0%

México	5,1%			1,0%
Perú	3,4%			

Fuente: Mincit.gov.co. Perfiles Económicos Departamentales. Octubre de 2020.

El principal receptor/aliado de las exportaciones de la RAP Eje Cafetero es Estados Unidos donde van en promedio el 40% de las exportaciones de la región; seguido por Bélgica 7.4% y Alemania 7.1%.

Importaciones

Del total de importaciones en el país, Caldas en el período 2012 a 2019 participó con el 0.7% de las mismas; Risaralda con el 0.95%, Quindío con el 0.15% y Tolima con el 0.15%. A agosto de 2020, Caldas baja su participación al 0.66%, Risaralda al 1.01%, Quindío al 0.16% y Tolima baja al 0.12%.

Tabla 31. Principales importaciones por producto en la RAP Eje Cafetero a agosto 2020.

IMPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO	PARTICIPACION % AGOSTO DE 2020			
	CALDAS	QUINDÍO	RISARALDA	TOLIMA %
Minero - Energético	0,42%	0,47%	0,15%	0,37%
No Minero - Energético	99,58%	99,53%	99,85%	99,63%
Industria básica	40,80%	27,29%	20,18%	38,21%
Maquinaria y equipo	33,16%	14,32%	27,08%	16,18%
Industria Liviana	14,80%	17,24%	11,78%	12,73%
Agroindustrial	4,58%	8,59%	9,61%	3,07%
Industria automotriz	4,02%	1,04%	21,04%	2,16%
Agropecuario	2,21%	31,00%	10,13%	27,22%
Demás productos	0,01%	0,05%	0,03%	0,01%

Fuente: Mincit.gov.co. Perfiles Económicos Departamentales. Octubre de 2020.

La mayor cantidad de importaciones corresponde a productos para la industria básica en un promedio del 31.6%, 22,7% para maquinaria y equipo, 17.4% agropecuario y 14.14% industria liviana.

Gráfico 12. Importaciones por Grupo de Producto



En cuanto a los principales productos importados la gama es amplia en cada departamento de la RAP Eje Cafetero. No existe un producto con un liderazgo estructural, y lo que se impone son importaciones de productos muy diseminados con participaciones que no pasan del 10% en promedio.

Tabla 32. Principales productos importados (Participación porcentual)

IMPORTACIONES A AGOSTO DE 2020	CALDAS %	QUINDÍO %	RISARALDA %	TOLIMA %
Productos laminados en caliente	5,6%			
Bombas de aire o de	5,4%			
Polimeros de etileno	5,0%	4,9%		
Productos laminados	4,8%			
Máquinas para lavar	4,0%			
Los demás calzados	3,1%			
Turboreactores, turbinas	2,8%			
Alcohol etílico sin desnat. grado alcohol>80\%	2,6%			
Tornillos, pernos,	2,2%			
Refrigeradores, congeladores	1,9%			
Habas de soya		15,5%		
Maíz		15,2%		
Tableros de partículas		5,6%		
Partes identificable		4,2%		
Papel, cartón de celulosa		3,3%		
Los demás artículos		3,2%		
Acidos monocarboxilicos		3,1%		
Residuos de aceite de soja		3,1%		
Tableros de fibra de		2,1%		
Motocicletas			8,2%	
Automóviles de turismo			6,4%	
Extracto de malta			5,4%	
Partes aparatos emisores			4,9%	
Neumáticos nuevos			3,6%	
Pasta de madera o soda			3,5%	
Trigo y morcajo			3,1%	
Productos laminados de acero inoxidable			2,3%	
Carne porcina refrigerada			2,0%	
Gallos, gallinas vivos				17,9%
Insecticidas				15,8%
Leche concentrada				6,3%
Chapas y tiras,				5,3%
Las demás manufactur				4,8%
Compuestos con funci				4,0%
Los demás artículos				3,3%
Máquinas, aparatos de cosechar				2,2%
Derivados orgánicos				1,9%
Tractores				1,8%

Fuente: Mincit.gov.co. Perfiles Económicos Departamentales. Octubre de 2020.

En cuanto los orígenes de las importaciones de la RAP, se que China es de donde más importa con un promedio del 29.3%, seguido de Estados Unidos con 18.5%.

Tabla 33. Principales Orígenes de las importaciones de la RAP Eje Cafetero

PRINCIPALES ORIGENES DEIMPORTACION A AGOSTO DE 2020	CALDAS %	QUINDÍO %	RISARALDA %	TOLIMA %
China	30,0%	29,3%	30,8%	27,0%
Estados Unidos	10,7%	40,0%	10,7%	12,5%

Alemania	2,8%			
Japón	7,7%	6,2%	6,1%	4,9%
Corea Del Sur	6,7%	1,2%	2,9%	
Italia				3,0%
India			7,5%	
Taiwán	2,7%			
Rusia		2,9%		
Países Bajos				1,9%
Tailandia		2,1%	2,8%	
Turquía				10,4%
Republica Checa			2,1%	
Brasil	5,5%	4,7%	5,7%	23,8%
Bolivia	2,9%	1,5%		
Chile			4,6%	1,6%
Ecuador				2,1%
México	12,5%	3,4%	6,5%	4,9%
Perú	2,0%	0,9%		

Fuente: Mincit.gov.co. Perfiles Económicos Departamentales. Octubre de 2020.

5.2 Diagnostico Rural

La zona rural del territorio RAP Eje Cafetero tiene una extensión de 3.684.526 hectáreas (3.3% del total nacional), de las cuales 728.140 corresponden a Caldas, 359.777 a Risaralda, 193.285 a Quindío y 2.403.324 al Tolima. En esta zona rural viven 936.055 personas (24% del total de la población de la RAP EC) y 7.7% del total de población rural del país, que ocupan 359.325 viviendas, de acuerdo con el censo nacional de población y vivienda de 2018, realizado por DANE.

El 55% en promedio, de los habitantes rurales de la RAP Eje Cafetero cuentan con acceso al servicio de agua potable, siendo Quindío el departamento con mayor cobertura de acueducto rural (88.4%), seguido por Risaralda (55.3%), Caldas (42.7%) y Tolima (32.1%). Con referencia a la cobertura de alcantarillado rural, esta es del 16% en promedio en la Región RAP: 16.1% en Caldas, 22.8% Quindío, 14.6% Risaralda y 11.5% para Tolima. En cuanto a cobertura en energía eléctrica rural, Caldas con 99.6%, Risaralda 99.8%, Quindío 99.0% y Tolima 90.9%.

En cuanto a Índice de Pobreza Multidimensional IPM en la zona rural, en la tabla 34, se muestra los 33 municipios de la región RAP Eje Cafetero en donde la pobreza multidimensional rural supera el 50%.

Tabla 34. Municipios de la RAP Eje Cafetero con mayor Pobreza Multidimensional

MUNICIPIO	IPM (%)
CALDAS	
Marquetalia	54,7%
Risaralda	50,4%
Belalcázar	53,1%
Aranzazu	50,4%

Norcasia	61,6%
QUINDIO	
Génova	51,4%
RISARALDA	
Pueblo Rico	80,1%
Mistrató	79,2%
Belén de Umbría	53,0%
Marsella	50,5%
Santuario	56,1%
La Celia	51,2%
TOLIMA	
Ataco	71,8%
Coyaima	69,8%
Herveo	68,8%
Rioblanco	67,6%
Planadas	64,5%
San Antonio	64,2%
Murillo	62,8%
Villahermosa	62,6%
Rovira	62,1%
Anzoátegui	62,1%
Santa Isabel	59,5%
Ortega	58,1%
Libano	57,6%
Chaparral	57,1%
Casabianca	52,7%
Cajamarca	52,6%
Natagaima	52,5%
Venadillo	52,1%
Palocabildo	51,6%
Valle de San Juan	50,5%
Mariquita	50,2%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018. Fecha de publicación 31 de enero de 2020.

La situación social muestra que el 12% de la población rural en la RAP Eje Cafetero tiene más de 65 años; en tanto los jóvenes entre 15 y 28 años representan el 22% de los habitantes rurales.

Tabla 35. Población adulta mayor versus población joven en la RAP Eje Cafetero

Departamento	Población rural mayor a 65 años	jóvenes entre 15 y 29 años
Caldas	29.869	51.712
Quindío	8.931	13.243
Risaralda	21.804	43.917
Tolima	51.389	92.466
TOTAL población >= 65 años en RAP Eje Cafetero	111.993	

% de población rural de la RAP mayores o iguales a 65 años y jóvenes e 15 a 29 años	12,0%	22%
TOTAL población entre 15 y 29 años en RAP Eje Cafetero		201.338
Total población rural en RAP Eje Cafetero	936.055	
Total población rural nacional Nacional	1.110.758	2.951.020

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualizado el 14 de febrero de 2020.

Tabla 36. Unidades de Producción Agropecuaria UPA en la RAP Eje Cafetero

Departamento	UPA (*)	Area (Ha)	% UPA
Caldas	55.457	689.263	24%
Risaralda	33.916	324.673	15%
Quindío	11.720	178.825	5%
Tolima	127.973	2.300.452	56%
RAP Eje Cafetero	229.066	3.493.213	10%
Nación	2.370.099	108.993.335	

Fuente: DANE - CNA 2014 (Página 74).

Tabla 37. No. De trabajadores permanentes en las Unidades de Producción Agropecuaria UPA en la RAP Eje Cafetero

Departamento	UPA (*)	Total trabajadores permanentes	Hombres	Mujeres	No. De jornales contratados
Caldas	55.457	103.428	93.786	9.462	137.238
Risaralda	33.916	70.991	62.607	8.384	107.487
Quindío	11.720	33.195	29.294	3.901	75.060
Tolima	127.973	248.159	200.694	47.465	444.051
RAP Eje Cafetero	229.066	455.773	386.381	69.212	763.836
Nación	2.370.099	4.531.650			6.523.069

Fuente: DANE - CNA 2014 (Página 127). (*) UPA con trabajadores permanentes

El 54% de los trabajadores rurales están en las UPAs del Tolima, seguido del 23% en Caldas, 16% en Risaralda y 7% en Quindío. Son 229.066 personas que laboran en el sector agropecuario. El 85% son hombres y el 15% mujeres.

El 58% de los jornales se contratan en el Tolima, seguido de Caldas con un 18%, Risaralda 14% y Quindío 10%.

Mientras que en las cabeceras municipales aproximadamente el 55% del total de ocupados son hombres y el 45% restante mujeres, en el sector rural esta proporción se ubica en 70% y 30% respectivamente⁷.

⁷ Mercado laboral rural 2017. FEDESARROLLO.

Producción agrícola

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario (2014), hay 979.581 hectáreas dedicadas a la producción agrícola en la RAP Eje Cafetero, de las cuales 257.118 has están en Caldas, 86.976 has en Quindío, 94.452 has en Risaralda y 541.035 has en Tolima (DANE, Microdatos Censo Agropecuario, 2014). En la RAP Eje Cafetero se concentra el 14,6% del área cosechada del país y produce el 13,6% de los productos agrícolas en Colombia.

Tabla 38. Área (Has) cosechada y producción (ton) en el área rural dispersa en el RAP Eje Cafetero

Departamento	Área cosechada (Has)	% participación regional	Producción (ton)	% participación regional
Caldas	Este dato es muy alto 257.118 http://www.agronet.gov.co/Documents/CALDAS_2017.pdf	26%	1.179.353	25%
Risaralda	Se ve también muy alto 94.452 http://www.agronet.gov.co/Documents/RISARALDA_2017.pdf	10%	Una producción muy bajita 429.937	9%
Quindío	86.976	9%	538.800	12%
Tolima	Dato muy alto 541.035 http://www.agronet.gov.co/Documents/TOLIMA_2017.pdf	55%	Excesivamente alto 2.488.486	54%
RAP Eje Cafetero	979.581		4.636.576	
Nación	6.705.677	15%	33.998.002	14%

Fuente: DANE - CNA 2014 (Página 291-293).

En la tabla se observan los principales cultivos agroindustriales de la RAP Eje Cafetero. El café es el cultivo más importante de la región, pues es el 63% del total de área sembrada en cultivos agroindustriales; el 43% del café se siembra en el Tolima, 30% en Caldas, 19% en Risaralda y 8% en Quindío. La caña panelera es el otro cultivo relevante de la región con un 10% del área sembrada, por lo que la panela se convierte en un tema importante a tratar como región; 40% de la caña panelera de la RAP se siembra en Caldas, 19% en Risaralda, 39% en el Tolima y 1% en Quindío.

Tabla 39. Área (Has) sembrada en cultivos agroindustriales en el área rural dispersa en el RAP Eje Cafetero

Departamento	Café	Palma africana	Caña de azúcar	Caña panelera	Cacao	Caucho, hevea	Algodón	Tabaco	Otros	TOTAL
Caldas	76.194	0	4.043	15.741	4.905	1.642	0	115	45.950	148.590
Risaralda	48.356	0	2.915	7.299	4.059	17	0	0	3.019	65.665
Quindío	20.908	0	559	548	156	0	0	185	4.409	26.765
Tolima	109.843	109	0	15.330	15.415	365	5.434	95	18.067	164.658
RAP Eje Cafetero	255.301	109	7.517	38.918	24.535	2.024	5.434	395	71.445	405.678
Nación	902.424	481.737	239.794	329.594	199.549	42.108	29.035	19.057	763.169	3.006.467

Fuente: DANE - CNA 2014 (Página 243-244).

En este tipo de cultivos agroindustriales, el primer lugar le corresponde al Café, con un gran impacto social y económico. En Caldas representa el 51% de los cultivos sembrados, en Quindío el 78%, en Risaralda el 74% y en Tolima el 67%.

El plátano, aguacate, caña panelera y cítricos son los otros cultivos más importantes de la región y tienen una gran implicación en la generación de empleo. Ocupan 280.633 hectáreas sembradas, que corresponden al 38.6% de los cultivos permanentes en el eje cafetero (que son 727.420 hectáreas). El 62 % del área sembrada en estos 4 productos en la RAP es el plátano, cítricos 14%, caña panelera 14% y aguacate 11%.

Tabla 40. Área (Has) sembrada en Otros cultivos de importancia económica para la RAP Eje Cafetero

Departamento	Plátano	Aguacate	Cítricos	Caña panelera	TOTAL
Caldas	42.446	6.416	16.502	15.741	81.105
Risaralda	10.119	1.937	2.457	7.299	21.812
Quindío	25.139	2.011	3.885	548	31.583
Tolima	95.516	19.461	15.826	15.330	146.133
RAP Eje Cafetero	173.220	29.825	38.670	38.918	280.633
Nación	915.987	98.268	160.408	329.594	1.504.257

Fuente: DANE - CNA 2014 (Página 247-249).

El Tolima produce el 55% del plátano de la región RAP, seguido de Caldas con el 25%, Quindío con 15% y Risaralda con el 6%. El 65% del aguacate de la región lo produce el Tolima seguido de Caldas con un 22%. Caldas produce el 43% de los cítricos seguido por el Tolima con el 41%.

En otros alimentos como maíz (amarillo y blanco), frijol, tomate, yuca, arveja y cebolla (cabezona y larga). El 79% del maíz se produce en el Tolima, seguido del 10% en Caldas. El 79% del frijol se produce en el Tolima, seguido del 9% de Caldas. El 41% del tomate producido en la RAP lo produce Caldas, seguido del Tolima con un 34%. El 49% de la yuca lo produce Caldas seguido del Tolima con el 39%. El 70% de la arveja se produce en el Tolima. La RAP Eje Cafetero produce el 12% del maíz de todo el país, el 31% del frijol, el 18% del tomate, el 20% de la cebolla y el 16% de la arveja.

Tabla 41. Área (Has) sembrada en Otros cultivos relevantes en la RAP (Has)

Departamento	Maíz (*)	Fríjol	Tomate	Yuca	Arveja	Cebolla	TOTAL
Caldas	8.973	3.102	1.996	12.545	611	855	28.082
Risaralda	3.652	2.449	329	1.503	378	567	8.878
Quindío	6.361	1.402	862	1.632	220	565	11.042
Tolima	71.032	26.193	1.634	10.181	2.760	1.439	113.239
RAP Eje Cafetero	90.018	33.146	4.821	25.861	3.969	3.426	161.241

Nación	726.562	105.878	27.527	433.930	24.833	17.333	1.336.063
--------	---------	---------	--------	---------	--------	--------	-----------

Fuente: DANE - CNA 2014 (Página 247-249).

Así mismo, se han fortalecido actividades productivas de verduras como respuesta a los programas de seguridad y soberanía alimentaria impulsados por los gobiernos de la región.

Producción pecuaria

En la Región se encuentran proyectos de ganadería bovina para carne, leche o ambos, porcicultura y avicultura de levante o ponedoras.

La población bovina en Colombia, de acuerdo con el ICA, está distribuida en 655.661 predios y totaliza 28.2 millones de animales (2020), lo cual representa un incremento de un 3,7%, respecto a 2019. El 68% del total de ganado bovino se concentra en diez departamentos, donde sólo figura Tolima (3,8%) como representante de la región cafetera.⁸

En 2019 a nivel regional hubo una producción de 1.319.232 bovinos, de los que 31,3% correspondieron a Caldas, 5,3% a Quindío, 7,5% a Risaralda y 55,4% a Tolima. Toda esta producción se dio en 43.107 fincas, de las que 26,41% están ubicadas en Caldas, 6,34% en Quindío, 9,77% en Risaralda y 57,48% en Tolima.

Tabla 42. PRODUCCION BOVINA - INFORME 2020

PRODUCCION BOVINA - INFORME 2020									
DEPARTAMENTO	TERNERAS < 1 AÑO	TERNEROS < 1 AÑO	HEMBRAS 1 - 2 AÑOS	MACHOS 1 - 2 AÑOS	HEMBRAS 2 - 3 AÑOS	MACHOS 2 - 3 AÑOS	HEMBRAS > 3 AÑOS	MACHOS > 3 AÑOS	TOTAL BOVINOS - 2019
CALDAS	45.290	38.142	64.952	62.844	56.916	49.017	113.087	14.627	444.875
QUINDÍO	9.658	6.742	11.64	11.794	10.384	8.706	22.776	2.234	83.934
RISARALDA	11.621	7.797	21.287	9.647	18.784	7.818	27.502	1.804	106.26
TOLIMA	92.184	81.723	90.998	88.329	84.620	69.441	255.550	27.578	790.423
TOTAL	158.753	134.404	177.237	172.614	170.704	134.982	418.915	46.243	1.319.232

DEPARTAMENTO	No DE FINCAS 1 A 50 ha	No DE FINCAS 51 A 100 ha	No DE FINCAS 101 A 500 ha	No DE FINCAS 501 O MAS ha	TOTAL FINCAS CON BOVINOS - 2019
CALDAS	9.281	1.087	935	80	11.383
QUINDÍO	2.309	246	172	6	2.733
RISARALDA	3.748	264	189	10	4.211
TOLIMA	21.024	2.428	1.264	64	24.780
TOTAL	36.362	4.025	2.560	160	43.107

Fuente: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018.aspx>

⁸ <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018.aspx>

La población porcina de Colombia (2019) sumó 6.7 millones de animales, que están distribuidos en 232.776 predios de los cuales 221.011 (94.9%) son de traspatio y 11.765 (5,1%) corresponden a predios tecnificados. El número de animales presentó un aumento de 3,7% respecto a 2018. Del total de animales el 60,9% fueron criados en predios tecnificados y 39,1% en traspatio.⁹

En el eje cafetero (2019) la producción de porcinos fue 402.402 animales, de los cuales 68.066 se criaron en traspatio en pequeñas unidades agropecuarias. Los otros 334.336 correspondieron a predios tecnificados. Los predios existentes en el Eje Cafetero son 12.355, de los que 10.380 son de traspatio y 1.975 granjas tecnificadas. Caldas (32,84%) es el primer productor de porcinos, seguido de Risaralda (31,96%), Quindío (19,17) y Tolima (16,03%).

Tabla 43. PRODUCCION PORCICOLA INFORME 2020

PRODUCCION PORCICOLA INFORME 2020								
DPTO	LECHONES 1-60 DIAS	LEVANTE 61 - 120 DIAS	CEBA 121 - 180 DIAS	HEMBRAS REEMPLAZO 120 - 240 DIAS	HEMBRAS CRÍA >240 DIAS	MACHOS REPRODUCTORES / REEMPLAZO > 180 DIAS	TOTAL PORCINOS TECNIFICADAS - 2019	GRANJAS PORCINAS TECNIFICADAS ≤10 HEMBRAS
CALDAS	25.900	31.859	43.082	2.338	9.647	554	113.380	125
QUINDÍO	12.184	24.465	28.565	755	5.617	151	71.737	183
RISARALDA	52.164	27.138	34.106	2.309	6.386	268	122.371	363
TOLIMA	12.539	5.970	5.347	546	2.355	91	26.848	0
TOTAL	102.787	89.432	111.100	5.948	24.005	1.064	334.336	671

DPTO	GRANJAS PORCINAS TECNI/DAS 11-30 HEMBRAS	GRANJAS PORCINAS TECNI/DAS 31-100 HEMBRAS	GRANJAS PORCINAS TECNI/DAS > 101 HEMBRAS	GRANJAS PORCINAS TECNI/DAS DE CICLO COMPLETO	GRANJAS PORCINAS TECNI/DAS LEVANTE Y CEBA	TOTAL GRANJAS PORCINAS TECNI/DAS - 2019	TOTAL CERDOS TRASPATIO 2019	TOTAL PREDIOS TRASPATIO 2019	TOTAL PORCINOS 2019	TOTAL PREDIOS PORCINOS 2019
CALDAS	83	10	1	267	39	525	18.767	3.756	132.147	4.281
QUINDÍO	27	7	0	27	18	262	5.420	528	77.157	790
RISARALDA	73	39	11	332	352	1.170	6.230	1.027	128.601	2.197
TOLIMA	2	5	1	8	2	18	37.649	5.069	64.497	5.087
TOTAL	185	61	13	634	411	1.975	68.066	10.380	402.402	12.355

Fuente: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018.aspx>

De otro lado, el 98,7% de los predios donde se desarrolla la actividad **Avícola** en Colombia son de traspatio, pero el número de aves que se levantan allí (2019) representa sólo el 4,6% de los 201 millones de animales existentes. El sector avícola mostró un crecimiento en 2019 del 7,5% con respecto a 2018.

El 71,6% del total de la población aviar del país se concentra en Santander, Cundinamarca, Valle del Cauca, Cauca y Antioquia. En lo que corresponde al Eje Cafetero, en 2019 había 23 millones de aves, de las cuales 2,53% correspondieron a las criadas en traspacios, en tanto, el 97,4% fueron de granjas especializadas. El 42,4% de la población aviar está en Quindío, el 15,7% en Risaralda, 10% en Caldas y 31,9% en Tolima.

⁹ <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018.aspx>

Tabla 44. PRODUCCION AVIAR - INFORME 2020

PRODUCCION AVIAR - INFORME 2020										
DPTO	TOTAL AVES - CAPACIDAD INSTALADA - ENGORDE	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - ENGORDE	N° DE PREDIOS - ENGORDE	TOTAL AVES - CAPACIDAD INSTALADA - LEVANTE	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - LEVANTE	N° DE PREDIOS - LEVANTE	TOTAL AVES - CAPACIDAD INSTALADA - POSTURA	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - POSTURA	N° DE PREDIOS - POSTURA	TOTAL AVES - CAPACIDAD INSTALADA - MATERIAL GENÉTICO O REPRO/RAS
CALDAS	606.400	418.250	22	345.000	281.000	7	1.685.180	1.312.701	40	0
QUINDÍO	9.846.200	8.778.180	111	170.500	152.800	4	831.100	702.000	20	424.000
RISARALDA	2.684.545	2.323.499	52	425.000	424.200	3	868.149	683.543	33	115.000
TOLIMA	2.451.130	1.683.481	86	946.600	749.300	7	4.261.100	3.709.052	30	1.442.711
TOTAL	15.588.275	13.203.410	271	1.887.100	1.607.300	21	7.645.529	6.407.296	123	1.981.711

DPTO	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA - MATERIAL GENÉTICO O REPRO/RAS	N° DE PREDIOS - MATERIAL GENÉTICO O REPRO/RAS	TOTAL AVES CAPACIDAD INSTALADA - 2019	TOTAL AVES CAPACIDAD OCUPADA - 2019	TOTAL PREDIOS AVICOLAS - 2019	TOTAL AVES TRASPATIO - 2019	TOTAL PREDIOS AVES TRASPATIO - 2019	TOTAL AVES CAPACIDAD OCUPADA MAS AVES TRASPATIO - 2019	TOTAL PREDIOS AVICOLAS MAS PREDIOS TRASPATIO - 2019
CALDAS	0	0	2.636.580	2.011.951	69	332.219	10.670	2.344.170	10.739
QUINDÍO	324.890	5	11.271.800	9.957.870	140	29.835	606	9.987.705	746
RISARALDA	76.609	2	4.092.694	3.507.851	90	189.098	1.937	3.696.949	2.027
TOLIMA	1.315.191	19	9.101.541	7.457.024	142	45.188	3.929	7.502.212	4.071
TOTAL	1.716.690	26	27.102.615	22.934.696	441	596.340	17.142	23.531.036	17.583

Fuente: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018.aspx>

6. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

6.1 Páramos

Sin duda entre toda variedad de elementos que conforman la Estructura Ecológica, los páramos son considerados ecosistemas estratégicos, en especial por su papel en la regulación del ciclo hidrológico que sustenta el suministro de agua para consumo humano y desarrollo de actividades económicas.

Existen 7 Complejos de paramo que influyen directamente en territorios del Eje Cafetero abarcando el 69% del área total de extensión con 427.346 hectáreas distribuidas así:

Mapa 3. Complejo Páramos Región Eje Cafetero.

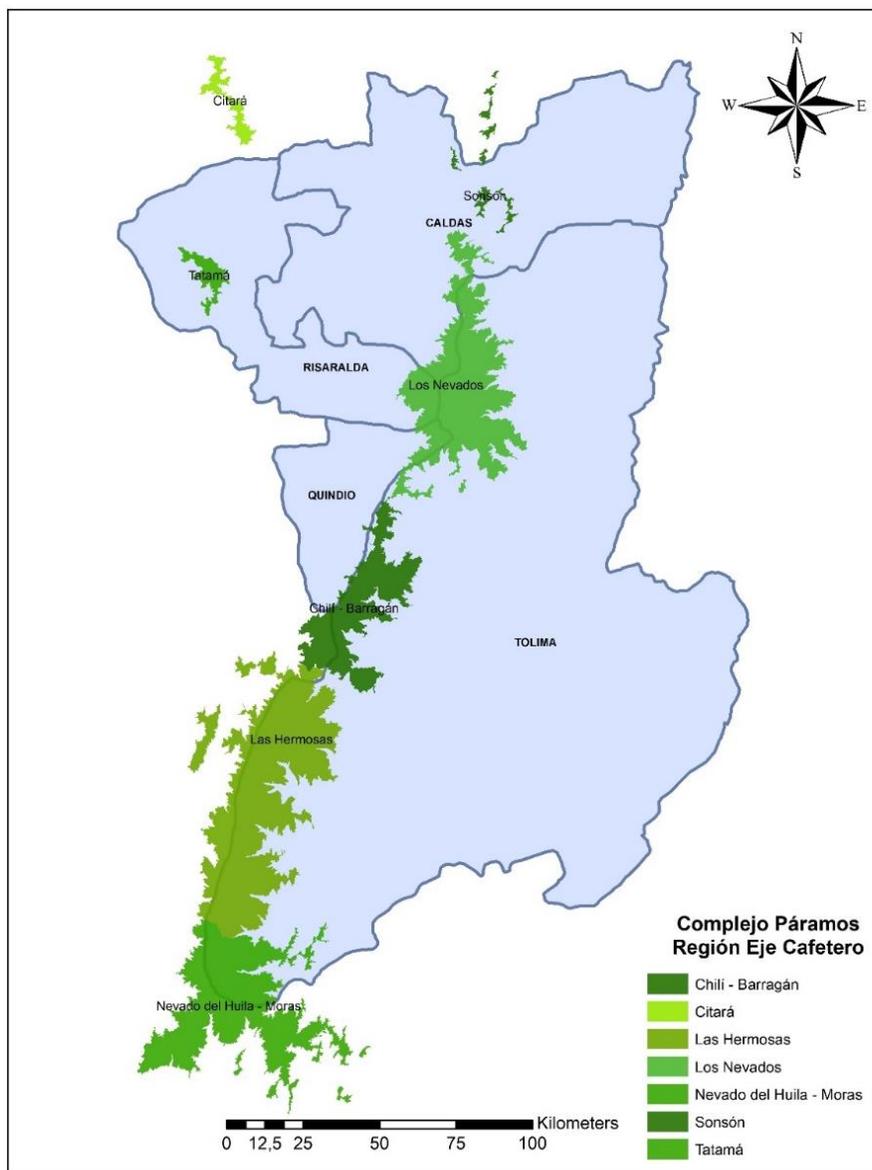


Tabla 45. Complejos de páramos en la región Eje Cafetero (Humboldt 2012)

Complejos de páramos en la región Eje Cafetero (Humboldt 2012)						
Departamentos	Area Total Complejo Páramo (Hectareas)	Caldas (Hectareas)	Risaralda (Hectareas)	Quindío (Hectareas)	Tolima (Hectareas)	Area Total Región Eje Cafetero (Hectareas)
Los Nevados	146.027	31.566	21.359	6.824	86.278	146.027
Chilí-Barragan	80.708	-	-	12.631	61.380	74.011
Sonsón	8.707	5.318	-	-	-	5.318
Tatamá	10.930	-	3.157	-	-	3.157
Citará	11.233	-	1.044	-	-	1.044
Las Hermosas	208.011	-	-	-	138.973	138.973
Nevado Huila - Moras	150.538	-	-	-	58.816	58.816
Total	616.154	36.884	25.560	19.455	345.447	427.346

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt 2012

1° Complejo Paramo Los Nevados: Este complejo de paramo cuenta con un área total de 146.027 hectáreas las cuales convergen en los 4 departamentos de la región del eje cafetero Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima con 17 municipios distribuidos así:

- ✚ Caldas (31.566 hectáreas): Manizales, Aránzazu, Marulanda, Neira, Salamina, Villamaría
- ✚ Quindío (6.824 hectáreas): Salento
- ✚ Risaralda (21.359 hectáreas): Pereira, Santa Rosa de Cabal
- ✚ Tolima (86.278 hectáreas): Ibagué, Anzoátegui, Cajamarca, Casabianca, Herveo, Murillo, Santa Isabel, Villahermosa

2° Complejo Paramo Chilí - Barragán: Este complejo de paramo cuenta con un área total de 80.708 hectáreas las cuales convergen en 3 departamentos Valle del Cauca, Quindío y Tolima de los cuales 2 pertenecen a la región del eje cafetero con 10 municipios así:

- ✚ Quindío (12.631 hectáreas): Calarcá, Córdoba, Génova, Pijao
- ✚ Tolima (61.380 hectáreas): Ibagué, Cajamarca, Chaparral, Roncesvalles, Rovira, San Antonio
- ✚ Valle del Cauca (6.247 hectáreas): Sevilla

3° Complejo Paramo Sonsón: Este complejo de paramo cuenta con un área total de 8.707 hectáreas las cuales convergen en 2 departamentos Antioquia y Caldas siendo este último de la región del eje cafetero con la participación de 6 municipios así:

- ✚ Caldas (5.318 hectáreas): Aguadas, Manzanares, Marulanda, Pácora, Pensilvania, Salamina.
- ✚ Antioquia (3.389 hectáreas): Argelia, Nariño, Sonsón

4° Complejo Paramo Tatamá: Este complejo de paramo cuenta con un área total de 10.930 hectáreas las cuales convergen en 3 departamentos Choco, Valle del Cauca y Risaralda siendo este último de la región del eje cafetero con la participación de 3 municipios así:

- ✚ Risaralda (3.157 hectareas): Apía, Pueblo Rico, Santuario
- ✚ Choco (7.515 hectareas): San Jose del Palmar, Tadó
- ✚ Valle del Cauca (257 hectareas): El Águila

5° Complejo Paramo Citará: Este complejo de paramo cuenta con un área total de 11.233 hectáreas las cuales convergen en 3 departamentos Choco, Antioquia y Risaralda siendo este último de la región del eje cafetero con la participación de 1 municipio así:

- ✦ Risaralda (1.044 hectareas): Mitrató
- ✦ Choco (3.892 hectareas): Bagadó, El Carmen
- ✦ Antioquia (6.297 hectareas): Andes, Betania, Ciudad Bolívar

6° Complejo Paramo Las Hermosas: Este complejo de paramo cuenta con un área total de 150.538 hectáreas las cuales convergen en 3 departamentos Cauca, Valle del Cauca y Tolima siendo este último de la región del eje cafetero con la participación de 3 municipios así:

- ✦ Tolima (138.973 hectareas): Chaparral, Planadas, Rioblanco
- ✦ Cauca (110 hectareas): Miranda
- ✦ Valle del Cauca (68.928 hectareas): Buga, El Cerrito, Florida, Ginebra, Palmira, Pradera, Sevilla, Tuluá

7° Complejo Paramo Nevado Huila – Moras: Este complejo de paramo cuenta con un área total de 150.538 hectáreas las cuales convergen en 4 departamentos Cauca, Valle del Cauca, Huila y Tolima siendo este ultimo de la región del eje cafetero con la participación de 2 municipios así:

- ✦ Tolima (58.816 hectareas): Planadas, Rioblanco
- ✦ Cauca (72.411 hectareas): Corinto, Jambaló, Miranda, Páez (Belalcázar), Silvia, Toribío
- ✦ Valle del Cauca (8 hectareas): Florida
- ✦ Huila (19.273 hectareas): Íquira, Palermo, Santa María, Teruel

Los páramos ubicados en la jurisdicción del eje cafetero proveen el agua a cuatro millones de personas que viven en la región. Además aportan el líquido para municipios de los departamentos de Valle del Cauca.

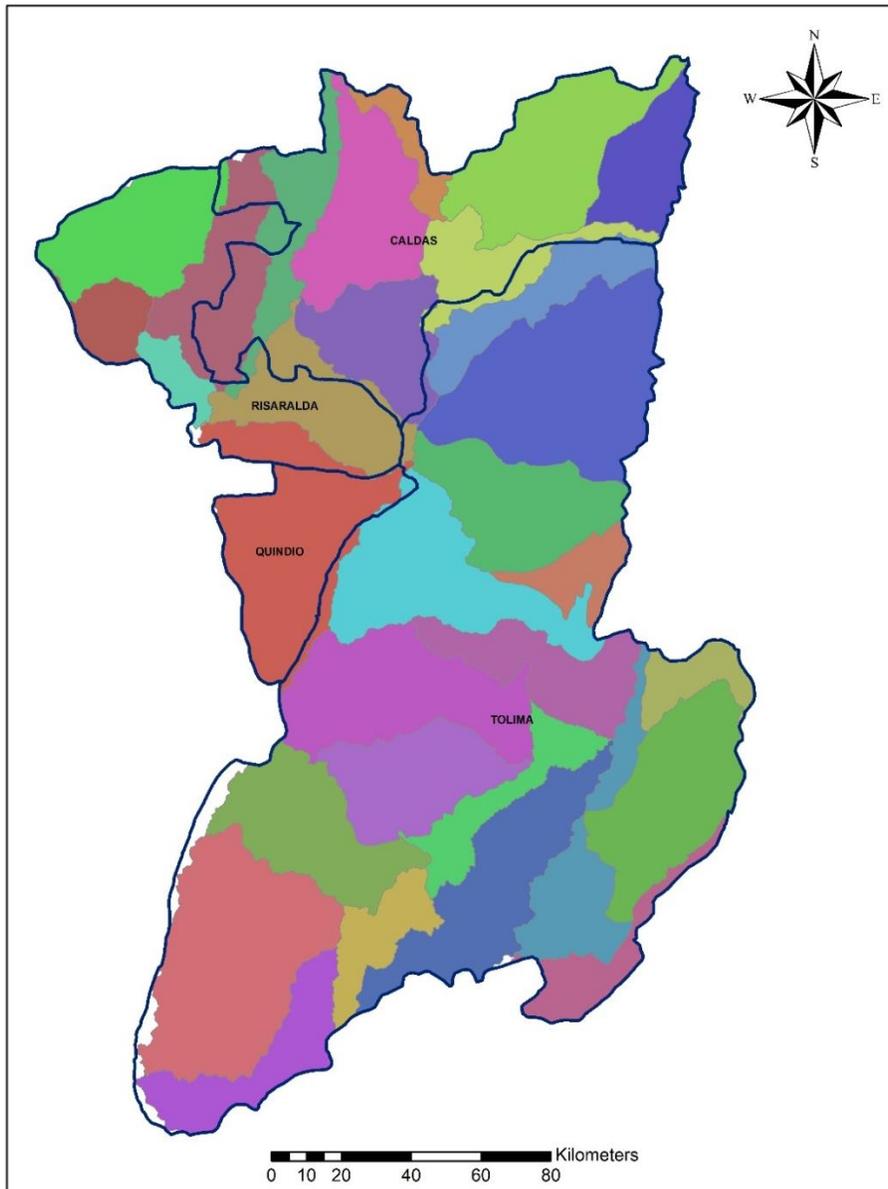
El complejo de páramos Los Nevados tiene el 42% de su área total (55.925 Ha), bajo categoría de conservación de carácter nacional y sobre el que ejerce autoridad Parques Nacionales. El área restante, 77.741 Ha, se encuentran bajo la jurisdicción de las CAR: CARDER con 4% (4.689 Ha), CORPOCALDAS 14% (19.244 Ha), CORTOLIMA 38% (51.085 Ha) y CRQ 2% (2.723 ha).

6.2 Recurso Hídrico

El agua es el eje articulador y el servicio ecosistémico (SE) más importante, dado su papel indispensable en las actividades humanas, agrícolas, industriales, institucionales y de servicios. En Colombia las políticas públicas y directrices para la planificación del territorio se plantean en torno al agua. El ejemplo más puntual se constituye en los POMCA (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas), a través de los cuales se ordena el recurso hídrico y son la base para formulación de otros instrumentos de planeación de mayor jerarquía, como el ordenamiento territorial de municipios, departamentos y regiones.

La zonificación de cuencas hidrográficas corresponde a tres niveles de jerarquía: áreas, zonas y subzonas hidrográficas, las cuales a continuación se relacionan para la región eje cafetero:

Mapa 4. Subzonas Hidrográficas Región Eje Cafetero.



Subzonas Hidrograficas Región Eje Cafetero

NOM_SZH

Alto Saldaña	Río Arma	Río Luisa y otros directos al Magdalena
Bajo Saldaña	Río Atá	Río Opía
Directos Magdalena entre Ríos Guarínó y La Miel	Río Cabrera	Río Otún y otros directos al Cauca
Directos Magdalena entre ríos Cabrera y Sumapaz	Río Chinchiná	Río Prado
Medio Saldaña	Río Coello	Río Risaralda
Río Tapias y otros directos al Cauca	Río Frío y Otros Directos al Cauca	Río San Juan Alto
Ríos Pescador - RUT - Chanco - Catarina y Cañaveral	Río Gualí	Río Sumapaz
Río Aipe, Río Chenche y otros directos al Magdalena	Río Guarínó	Río Tamaná y otros Directos San Juan
Río Amoyá	Río La Miel (Samaná)	Río Tetuán, Río Ortega
	Río La Vieja	Río Totare
	Río Lagunilla y Otros Directos al Magdalena	Río Cucuana

Ordenación y manejo de cuencas. En la región Eje Cafetero se encuentra formulados y actualizados dieciocho Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA, uno en proceso de formulación y uno en proceso de ajuste, adicional tres son tributarios directos a los ríos Magdalena y Cauca con procesos de ordenación independiente.

Tabla 46. Ordenación y manejo de cuencas

DPTOS REGIÓN	POMCA	JURISDICCIÓN	ESTADO	AÑO ACTUALIZACIÓN
EJE CAFETERO				
Quindío	Río La vieja	Quindío - Risaralda - Valle del Cauca	Actualizado	2018
Risaralda	Río Otún	Risaralda	Actualizado	2017
	Río Risaralda	Risaralda - Caldas	Actualizado	2017
	Río Campoalegre	Risaralda - Caldas	En proceso de ajuste	2018
Caldas	Río Samaná Sur	Caldas - Antioquia	Actualizado	2017
	Río La Miel	Caldas - Antioquia	Actualizado	2017
	Río Guarinó	Caldas - Tolima	Actualizado	2016
	Río Chinchiná	Caldas	Actualizado	2014
	Río Arma	Caldas - Antioquia	Actualizado	2017
	Río Opirama, río Supía y otros directos al Cauca	Tributarios directos al río Magdalena y río Cauca con procesos de ordenación independiente.		
	Río Tapias y otros directos al Cauca			
Ríos Guarinó y La Miel directos al Magdalena				
Tolima	Río Cabrera	Tolima - Huila	Por ordenar	
	Directos al Magdalena entre ríos Cabrera y Sumapaz	Tolima	Por ordenar	
	Río Prado	Tolima	Actualizado	2006
	Río Luisa y Otros Directos al Magdalena	Tolima	Actualizado	2019
	Río Sumapaz	Tolima - Cundinamarca	En formulación	
	Río Coello	Tolima	Actualizado	2019
	Río Opía	Tolima	Por ordenar	
	Río Totaré	Tolima	Actualizado	2019
	Río Atá	Tolima	Por ordenar	
	Río Medio Saldaña	Tolima	Por ordenar	
	Río Amoya	Tolima	Actualizado	2006
	Río Tetuán, Río Ortega	Tolima	Por ordenar	
	Río Cucuana	Tolima	Por ordenar	
Bajo Saldaña	Tolima	Por ordenar		

	Río Gualí	Tolima	Actualizado	2014
	Río Gaurino	Tolima - Caldas	Actualizado	2017
	Río Patá	Tolima	Por ordenar	
	Río Anchique, Río Chenché y otros directos al Magdalena	Tolima	Por ordenar	
	Río Recio y Río Venadillo	Tolima	Actualizado	2010
	Río Lagunilla y otros directos al Magdalena	Tolima	Actualizado	2010
	Río Sabandija	Tolima	Por ordenar	
	Río Alta Saldaña	Tolima	Por ordenar	
	Río Cambrin	Tolima	Por ordenar	
	Río Anamichu	Tolima	Actualizado	2010

El área total de las cuencas ubicadas en la Región Eje Cafetero es de 3.643.795 hectáreas. Cinco de los nueve POMCAS (sin incluir los de ordenación independiente), comparten Valle del Cauca (20,56%, 61.693 hectáreas), Antioquia (72,46%, 217.353 hectáreas), Cundinamarca (85,64%, 261074,63 hectáreas), Huila (79,63%, 223.474,04) lo que equivale al 25,26% (299.940 has) del área total de las cuencas.

De acuerdo a la información de los 18 POMCAS actualizados, en la región se calculan 1.043 microcuencas, de las cuales las más importantes son los ríos Quindío, Barragán, Consotá, Otún, Barbas, Guática, Guarne, Mapa, Arma, Buey, Aures, Piedras. San Juan, Guacaica, Claro y Blanco; y las quebradas Dosquebradas, Llanadas, San Juan, Espíritu Santo, El Popal, El Dorado, Los Yuyos, El Rosario, El Guarumo, Olivares, y Solferino, Coello, Totare, Combeima, Saldaña, Amoyz, Guali, Guarino, Lagunilla, Magdalena.

Las principales cuencas abastecedoras de los acueductos de ciudades capitales de la región Eje Cafetero son: para Armenia (además Circasia, La Tebaida y zonas rurales) el río Quindío; para Pereira el río Otún; para Manizales los ríos Guacaica y Rioclaro; y para Ibagué río Combeima y la quebrada Cay.

En el inventario de infraestructura hidráulica y concesiones de aguas figuran 1.295 bocatomas, 10.282 concesiones y 287.466 l/s de caudal concesionado para fuentes superficiales. El río Coello es el que tiene un mayor número de infraestructuras hidráulicas (183 bocatomas) y el POMCA del río Arma es el que acumula más concesiones (3.790)¹⁰ y el de mayor caudal concesionado (25.732 l/s)¹¹.

Oferta hídrica. En cuanto a la estimación de oferta hídrica se logró consolidar información realizando sumatorias de los caudales totales (en tiempos secos y húmedos) por unidades hidrográfica y niveles subsiguientes¹² (subcuencas y microcuencas).

¹⁰ Estos datos fueron tomados de los documentos diagnósticos de cada uno de los POMCAS, sin embargo, en los mismos se hacen aclaraciones respecto a los vacíos de la información, por lo que se sugiere consolidar esta información con cada una de las CAR.

¹¹ Corresponde a 7 POMCAS con información disponible, datos obtenidos a partir del componente hidrológico de cada uno de estos.

¹² Esta información presenta un alto grado de incertidumbre debido a la ausencia de datos generales y totales por cuenca o zona geográfica, además en algunas cuencas no fue posible estimar cantidades totales debido a diferencias en las unidades de medición y variabilidad de los caudales totales dentro de las tablas desglosadas de oferta

Tabla 47. Sumatorias de datos oferta hídrica por zonas geográficas (cuencas).

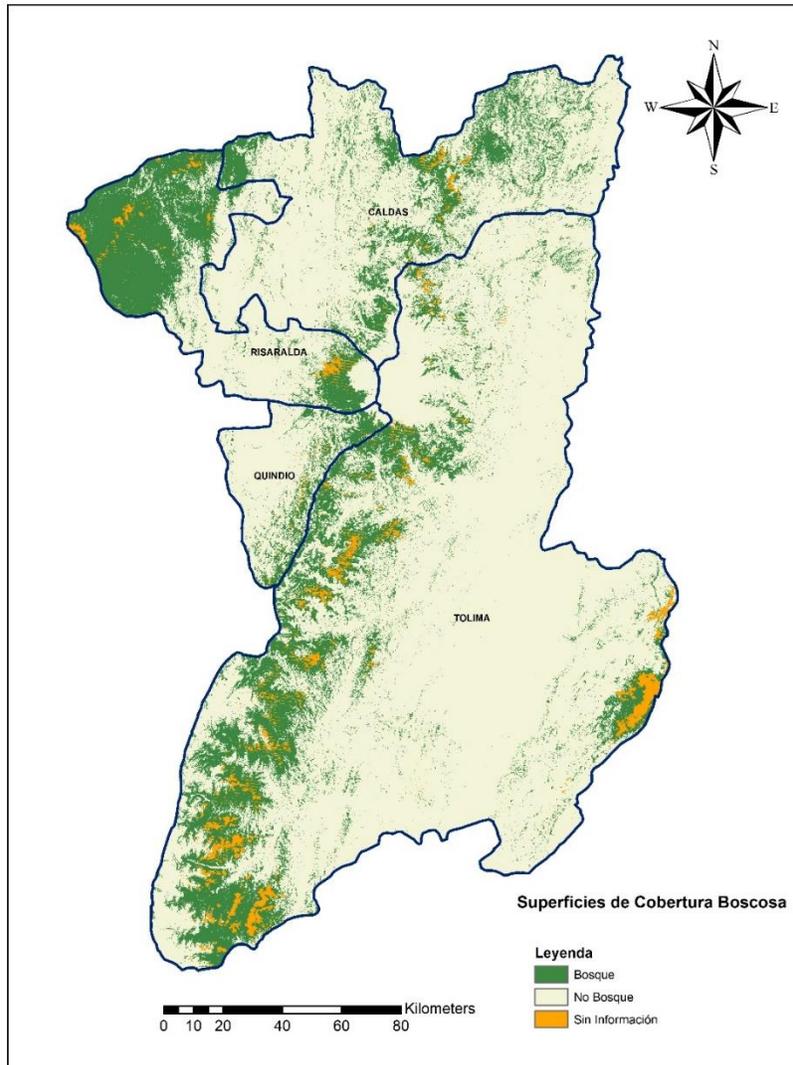
DEPARTAMENTO	POMCA	OFERTA	Condición hidrológica	Año
Quindío	Río La Vieja	997470 (l/s)		2017
Risaralda	Río Otún	15727,1 (l/s)	Media	2016
		9245,4 (l/s)	Seca	
Risaralda - Caldas	Río Risaralda	637,2 m3/s (l/s)	Media	2017
		20,7 m3/s	Seca	
	Río Arma	Sin datos concretos consolidados		
Caldas	Río Chinchiná	30,93 m3/s		2014
		(1981-2010)		
Caldas - Tolima	Guarínó	Sin datos concretos consolidados		
Caldas	La Miel	253 m3/s	medio diario	
Caldas	Samaná Sur	Sin datos concretos consolidados		
Tolima	Río Sumapaz	70642 MM3año	Media	2019
	Río Guarino	5969,28 MM3año	Media	2019
	Río Amoya	4302,37 MM3año	Media	2019
	Río Prado	1618,22 MM3año	Media	2019
	Río Recio Y Río Venadillo - NSS	1088,68 MM3año	Media	2019
	Río Totare	937,28 MM3año	Media	2019
	Río Cambrin - NSS	774,83 MM3año	Media	2019
	Río Luisa Y Otros Directos Al Magdalena	601,99 MM3año	Media	2019
	Alto Saldaña	569,08 MM3año	Media	2019
	Río Lagunilla Y Otros Directos Al Magdalena	361,32 MM3año	Media	2019
	Río Ortega	282,97 MM3año	Media	2019
	Río Sabandija - NSS	182,51 MM3año	Media	2019
	Río Opia	178,14 MM3año	Media	2019
	Río Cucuana	90,24 MM3año	Media	2019
Río Coello	45,82 MM3año	Media	2019	

Fuente: Equipo RAP 2020, basado en información POMCAS disponibles.

Demanda hídrica. Solo para seis POMCAS fue posible establecer unidades de medida idénticas (lts/s), consolidando datos por tipos de uso, de lo cual se estableció que el río La Vieja presenta una mayor demanda de agua para el uso humano y doméstico (4.955 l/s), uso agrícola (1.658,20) y uso pecuario (261 l/s). La cuenca del río Otún presenta una mayor demanda para uso acuícola (809 l/s) y para el uso industrial. Los ríos Risaralda (22.202 l/s), Otún (11.704 l/s) y Bajo Saldaña son los de mayor demanda comparado con las otras cuencas para uso de riego y distritos de riego (45.301 l/s). Los mayores caudales están relacionados con concesiones para generación de energía (anexo 5).

6.3 Bosques

Mapa 5. Superficies de Cobertura Boscosa Región Eje Cafetero.



De acuerdo con información oficial generada por el IDEAM, en 2017 el país contaba con 59.311.350 hectáreas de bosque natural que representan el 52% de la superficie continental e insular, sin embargo, la zona andina y eje cafetero en particular son las zonas de mayor conflicto de suelo, debido a que históricamente aquí reposa la mayor población del país. Según estudio para la identificación de los biomas y ecosistemas del Eje Cafetero, se estima que hay un 35% de coberturas naturales (1.119.553 ha) y un 63.8% de coberturas transformadas (2.038.995 ha) (Alma Mater-Forec, 2002, SIRAP EC, 2018)¹³.

Actualmente existen 72 áreas protegidas registradas (SINAP) en el Eje Cafetero sumando alrededor de 605.814 hectáreas, lo cual es una representación importante de los ecosistemas naturales, pero se deben continuar los esfuerzos aumentar las áreas en estas categorías.

¹³ Informe final Contrato N° 366 de 2018 entre CARDER y WCS Colombia

7. LO QUE UNE A TOLIMA CON EL EJE CAFETERO

Tolima ha realizado una evaluación minuciosa sobre la importancia estratégica de adherir a la RAP Eje Cafetero y los beneficios que obtendría de la unión de esfuerzos para construir un futuro común, en el cual estarían implicados 4 departamentos, 100 municipios, alrededor de 4 millones de personas que habitan en un espacio que representa el 3,7% del territorio físico del país y unas actividades económicas que aportan el 6,1% al Producto Interno Bruto de Colombia.

Esta adhesión permitirá que Tolima ingrese a una dinámica social, ambiental, económica y académica, en donde podrá aprender de buenas prácticas y también aportar su experiencia y sus avances, con lo cual, sin duda, todos ganarán.

Tolima respalda los avances que la RAP Eje Cafetero tiene en la construcción de su Plan Estratégico Regional y se une a la defensa de los siete ejes estratégicos que le dieron vida a través del Documento Técnico de Soporte, que fue presentado y aprobado en 2018 por la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República.

<p>1</p>  <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	<p>Sostenibilidad Ambiental deberá ser la carta de navegación de un proceso en constante actualización y retroalimentación. Un proceso dinámico que permita orientar el desarrollo regional de manera sostenible y armonizado con las perspectivas y realidades de un territorio sensible a las actividades humanas en el cual deberán ser priorizados los proyectos respetuosos del ambiente, con el propósito de hacer del Eje Cafetero un territorio donde se respete la vida en todas sus expresiones.</p>
<p>2</p>  <p>Ordenamiento y Prospectiva Territorial</p>	<p>Es fundamental para el desarrollo sostenible y la competitividad de la Región del Eje Cafetero tener relación directa con funciones asignadas por la Ley a las RAP, como: 1) Promover la incorporación del enfoque regional en los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Ordenamiento Departamental, los Planes de desarrollo y en los diferentes instrumentos de planificación, 2) Participar en los procesos de ordenamiento y planificación de los recursos naturales del componente ecológico y ambiental de la región, 3) Promover la constitución y fortalecimiento de las redes de ciudades como dinamizadoras del desarrollo regional, con visión incluyente hacia los diferentes grupos sociales y etnias que la habitan, 4) Impulsar la investigación y la producción de conocimiento a nivel regional.</p>
<p>3</p>  <p>Turismo y PCCC</p>	<p>La RAP Eje Cafetero reconoce el eje estratégico del Turismo y el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano en las vocaciones y potencialidades del territorio. Existen dinámicas económicas compatibles y complementarias en los tres (3) departamentos así como el interés de las administraciones de contar con un turismo de naturaleza sostenible como dinamizador de la economía en el amplio espectro empresarial que vincule la preservación de la identidad compartida en torno a caficultura, valores y principios y el compromiso con la sostenibilidad de la Declaratoria del PCCC como patrimonio de la humanidad.</p>

4



Desarrollo Rural

Bajo la perspectiva de la nueva visión de proyección del país y las tensiones en temas ambientales, sociales, culturales, económicas y políticas que enfrenta la gestión del territorio, en el camino hacia el desarrollo regional sostenible, la RAP Eje Cafetero define una apuesta para el desarrollo regional teniendo como prelación el establecimiento de prioridades en materia de producción de cafés especiales, promoción de la agroindustria, producción pecuaria, comercio de bienes y servicios, generación de pequeña y mediana empresa, asociatividad, poca intermediación, agroturismo para consolidar una producción sostenible que garantice una seguridad y soberanía alimentaria, con un plan de abastecimiento que permita la inserción de la región en la economía nacional e internacional.

5



Innovación y Competitividad

La Estrategia de Competitividad e Innovación de la Región del Eje Cafetero (EC&I-EC) es un instrumento mediante el cual se pretende consolidar el Sistema de Competitividad e Innovación en los próximos doce años. La EC&I-EC será diseñada a partir del diagnóstico de nuestra realidad en un trabajo colaborativo abierto entre los integrantes de la quintuple hélice y los actores definidos por Colciencias.

6



Desarrollo Humano

Para la RAP promover la equidad social es de fundamental importancia, lo que se logrará mejorando las condiciones de vida de las personas a través de la lucha contra los diferentes tipos de pobreza, ofertando más y mejor empleo, garantizando los derechos a niños, niñas y adolescentes, ofreciendo más equidad de género, protegiendo los derechos de las minorías sociales, étnicas y sexuales, brindando oportunidades a los jóvenes y cuidando a las personas mayores y a quienes estén en condiciones de discapacidad.

El Eje Cafetero crecerá y se consolidará en la medida que sus habitantes gocen de desarrollo humano.

7



Infraestructura Estratégica

Para la Región Administrativa y de Planeación el desarrollo de la Infraestructura es sinónimo de progreso y competitividad. Consolidar al Eje Cafetero como el principal Corredor Logístico del país, requerirá de un manejo integral de planes y proyectos complementarios que faciliten la movilización por nuestras vías primarias, secundarias y terciarias de productos desde la región para el país y viceversa, bajo el entendido que la articulación entre la Plataforma Multimodal de La Dorada en Caldas, la Plataforma Logística del Eje Cafetero (PLEC) en Risaralda y Quindío Zona Franca - con el concurso de los gremios, sector privado y academia - se constituirá en el detonante del crecimiento sostenible de una línea que impulsa el desarrollo económico y social de la región, especialmente en momentos donde la recuperación económica a causa de la pandemia es fundamental, a fin de propiciar la generación de empleos, calidad de vida y progreso en general.

Así mismo, Tolima comparte la identificación de los Hechos Regionales, que son el resultado de un trabajo de más de cinco meses por parte del equipo de la RAP Eje Cafetero, con los más diversos actores en cerca de 230 reuniones.

Hechos Regionales que interpretan la realidad de la región y que serán fortalecidos en las discusiones técnicas y en la aprobación final por parte del Consejo Directivo. Ellos responden al pensamiento moderno sobre lo que es el desarrollo en todas sus manifestaciones y que coinciden con la propuesta de la Misión de Sabios para Colombia, con el fin de que el país pueda dar un salto cualitativo.

Los Hechos Regionales se refieren a la Economía del Conocimiento, el Territorio Sostenible y la Equidad, en los cuales se conjugan e interactúan los ejes estratégicos, para establecer cuáles deben ser los proyectos que se ejecutarán en los próximos doce años, de manera concertada entre todos los actores del desarrollo regional.

Tolima tiene un especial interés para que a través de esta unidad de esfuerzos se consolide un sistema vial que permitirá conectar con mayor eficiencia el departamento con Caldas a través de la carretera Mariquita – Manizales – Chinchiná, que se conoce como la Transversal Cafetera y que permitirá la interacción con la Autopista del Café.

La otra vía, que ya está adjudicada, es la que también conecta el Tolima con Caldas, en un recorrido de 132 kilómetros, que parte de Cambao, pasa por Armero, Líbano y Murillo, para juntarse con la vía Mariquita - Manizales en la Esperanza y continuar hacia la capital de Caldas.

La conexión vial más importante para el Tolima y para la economía del país, es el Corredor Logístico Bogotá – Ibagué – Túnel de la Línea – Calarcá - La Paila – Buenaventura, que también se conecta fácilmente con la Autopista del Café.

Toda esta infraestructura es vital para el funcionamiento de los corredores logísticos, la concreción de alianzas logísticas con los diferentes actores del transporte y el comercio internacional y la posibilidad de fortalecer las plataformas y zonas francas.

Tolima tiene interés en integrar al circuito logístico del Eje Cafetero a través de su Parque Logístico Nacional del Tolima y la Infraestructura Logística Agropecuaria – ILA, cuyo interrelacionamiento con la plataforma multimodal de La Dorada, la plataforma de desconsolidación y distribución de bienes importados de La Virginia y la zona franca del Quindío, creará una red muy poderosa que fortalecerá la posición de esta Región como la más competitiva de Colombia en materia logística.

Para el departamento del Tolima, la unión de esfuerzos con Caldas, Quindío y Risaralda permitirá que se potencie la marca Eje Cafetero, que hoy tiene un valor incalculable en los mercados turísticos nacionales e internacionales.

En materia de turismo, Tolima tiene unas potencialidades y complementariedades en la Región Eje Cafetero, que permitirá crear una oferta sinigual en el país, basada, por ejemplo, en el avistamiento de aves, las vías verdes, el paisajismo, la cultura y el aprovechamiento de las fuentes hídricas. El desarrollo que en esta materia han acumulado los departamentos vecinos, le servirá a Tolima para animar esfuerzos públicos y privados, con capitales nacionales y foráneos, para dotar de productos turísticos a municipios que tienen activos de gran belleza.

En lo ambiental, se trabajará en la protección de los páramos y nevados con el fin de garantizar la oferta hídrica para más de cuatro millones de personas, acompañar un plan de reforestación especialmente de las cuencas altas y zonas protectoras de los ríos y juntar esfuerzos institucionales para adoptar acciones que permitan enfrentar regionalmente los desafíos que plantea el cambio climático.

Se debe recordar que Tolima tiene en su territorio el 67,58% (90.349 hectáreas) del Complejo de Paramos Los Nevados (133.672,66 hectáreas), donde también tienen interés territorial Quindío 5,01% (6.704 ha) Risaralda 12,12% (16.209 ha) y Caldas 15,26% (20.409 ha).

El tema ambiental que es crucial en la relación que empieza a construir Tolima con los departamentos que dieron origen a la RAP Eje Cafetero, amplía también trabajos relacionados con la protección de los humedales, la Reserva Forestal Central y el Parque Natural Regional Anaime - Chili

Otro interés del Tolima en el marco de su adhesión a la RAP Eje Cafetero, es lograr darle vida al Geoparque Nevado del Ruiz, con el fin de conservar y proteger estas áreas ambientales e iniciar desde allí una gestión de prevención del riesgo, donde recobra importancia, por su lado, el Cerro Machín, que representa un riesgo para los departamentos de Tolima, Quindío, Risaralda, Valle y Cundinamarca y para la infraestructuras como la vía de La Línea; así como trabajar con las autoridades nacionales y, muy especialmente, con el Servicio Geológico Colombiano, en torno al riesgo evidente que es el Volcán Nevado del Ruiz especialmente para Tolima y Caldas.

Igualmente, es del mayor interés del Tolima abordar conjuntamente el tema del riesgo sísmico potencial que se origina en las fallas de Romeral que implica a los departamentos de Tolima, Quindío, Risaralda, Caldas, además de Nariño, Cauca, Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar y Magdalena; y la falla de Palestina, que cruza los departamentos de Tolima y Caldas. El terremoto de 1999 nos mostró el camino de unir esfuerzos para mantenernos alertas y crear un plan de acción regional para atender las consecuencias de los desastres, además de actualizar los mapas de riesgo y avanzar en los estudios de microzonificación sísmica.

Este acuerdo de adhesión del Tolima a la RAP se produce en un momento en el cual se hace evidente que los Departamentos que históricamente se han denominado Eje Cafetero pierden participación en la producción nacional del café. Tolima, el tercer productor más importante del grano en el país, entra a fortalecer esta importante cadena productiva, no solo en lo concerniente a café tradicional, sino a cafés especiales.

Para 2019 las hectáreas en producción de café en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda alcanzaban 128.750 hectáreas y con el ingreso del Tolima a la Región Administrativa y de Planificación, la extensión se aumenta en 108.076 hectáreas, una cifra que pone al Eje Cafetero con una participación del 28% de la producción nacional.

Tolima también tiene la expectativa de fortalecer su agroindustria, a través de la promoción de productos como aguacate, maiz, caao, caña panelera, plátano, frutas y hortalizas, dado su potencial como productor y despensa alimentaria de gran parte del país.

Se acompañarán los inmensos esfuerzos que realizan las instituciones de educación superior, y muy especialmente las universidades y los centros de investigación, con el fin de crear una región inteligente, donde el conocimiento contribuya al desarrollo y a la aplicación de los aportes científicos en el devenir económico del Eje Cafetero. Las universidades del Tolima tendrán la oportunidad de hacer parte de un sistema universitario que está en crecimiento.

Tolima se insertará en un sistema de clústeres, en los que aprenderá de sectores vitales como el turismo y la metalmecánica y podrá poner a disposición sus aprendizajes en áreas como el café, los textiles y la agroindustria. Y podrá hacer parte de una red de Departamentos que maneja exportaciones por US 1.560 millones.

En esencia, el ingreso del Tolima a una región como la RAP Eje Cafetero, se fundamenta en el convencimiento de que la asociatividad territorial es una necesidad para el diseño y la puesta en práctica de estrategias de desarrollo conjunto, que dinamicen las economías de los departamentos involucrados en beneficio de un desarrollo sustentable, competitivo y en paz. Ello tiene implicaciones en la mejoría de la capacidad de gestión de recursos ante entes nacionales e internacionales (un bloque unido para presentar proyectos); el fortalecimiento del proceso de descentralización; y el uso más racional y eficiente de los recursos, aprovechando las economías de escala, las sinergias y las alianzas competitivas, para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes.

Todas las estrategias de desarrollo conjunto implementadas, deben tener un impacto social directo, que se debe traducir en la generación de nuevos empleos, al emprenderse nuevos negocios, no solamente regionales sino para la exportación; mejoramiento de los sistemas de salud y educación con la implementación de proyectos de vocación regional que sumen toda la capacidad que tiene la RAP Eje Cafetero en infraestructura y recurso humano, impulsando la investigación; la integración de municipios fronterizos dentro de la RAP para adelantar proyectos dirigidos al fomento del desarrollo comunitario, la prestación de los servicios públicos, la preservación del ambiente y el desarrollo productivo y social, respetando las necesidades, características y particularidades económicas, culturales, sociales y ambientales de cada territorio miembro; propiciar el acceso equitativo de todos los habitantes del territorio de la RAP a las oportunidades y beneficios del desarrollo, buscando reducir los desequilibrios económicos, sociales y ambientales que existen entre las diferentes subregiones que conforman el territorio; y el fomento a la identidad cultural regional, basada en los principios de respeto a la diversidad y la diferencia, no discriminación, convivencia pacífica y solución de conflictos a través del diálogo y la controversia democrática.

El Plan de Desarrollo Departamental "*El Tolima nos une 2020 – 2023*" aprobado mediante ordenanza 006 del 10 de junio de 2020, pensó en estas alianzas con las Regiones Administrativa y de Planificación, estableció estrategias basadas en esquemas asociativos supradepartamentales, que permitan insertarse tanto en la RAPE - Central como en la RAP Eje Cafetero, en la búsqueda de trabajar proyectos de región. Lo anterior, se ve reflejado en el **Pilar:** Sostenibilidad. **Política:** Tolima, Territorio de conciencia ambiental. **Programa:** Gestión de riesgo y cambio climático, Ordenamiento territorial y gestión socio ambiental. **Proyecto:** Implementación de Estrategias para el Ordenamiento e Integración Territorial en el departamento del Tolima (BPIN 2020004730059)

Los resultados que Tolima espera para la Región en el mediano y largo plazo, con su inserción en la RAP Eje Cafetero se relacionan con:

- ✚ Mejorar indicadores de competitividad como el IDC, IDIC y Doing Business.
- ✚ Desarrollar de forma más ordenada y acelerada las diferentes cadenas productivas y clústeres de la región.

- ✦ Mejorar la canasta exportadora a través de alianzas con los demás socios de la RAP.
- ✦ Implementar un sistema regional RAP Eje Cafetero de seguridad alimentaria.
- ✦ Desarrollar nuevos productos a través de la CT el, con las alianzas entre centros de investigación de la región.
- ✦ Desarrollar el turismo en toda la región RAP Eje Cafetero con un macroproyecto diseñado donde prime el concepto de “conservación y preservación ambiental”.
- ✦ Diseñar esquemas asociativos que generen nuevos negocios con la participación de inversionistas de los 4 departamentos que conforman esta RAP.
- ✦ Contar en la región con una infraestructura vial de cuarta generación, que nos conecte al Pacífico y al Atlántico.
- ✦ Implementar en la región un sistema logístico integrado con los diferentes tipos de transporte modal y multimodal.
- ✦ Un sistema avanzado para gestionar el riesgo en la región y mitigar los efectos, que van del cambio climático.
- ✦ Una mayor participación en el PIB nacional.
- ✦ Reducir los índices de pobreza monetaria, monetaria extrema y multidimensional.

Es decir, las ventajas de pertenecer a la RAP Eje Cafetero son inmensas para el desarrollo de toda la región, en la medida que se diseñen estrategias conjuntas que permitan a sus habitantes beneficiarse y mejorar su calidad de vida.